

Crónica diaria

¿Para qué se hacen las Constituciones?

Al parecer y en teoría, las constituciones se hacen para cumplirlas; pero en la práctica suelen hacerse para pasar el rato. Las apariencias engañan y las teorías suelen ser falaces.

Por de pronto, los autores de esos «códigos fundamentales» suelen ser modestos y no creen demasiado en la bondad de sus obras. Por eso suelen poner en ellas un artículo que permite dejarlas sin efecto a las primeras de cambio y, cuando olvidan esa necesidad, o creen que no la han satisfecho cumplidamente, hacen una ley que tenga los mismos efectos suspensivos.

Esos artículos o esas leyes vienen a ser como la fe de erratas de la Constitución correspondiente. Mejor, una advertencia como la de aquél que decía: donde digo digo no digo digo...

Lo que hasta ahora no era costumbre es que las constituciones tuvieran artículos anticonstitucionales, que fuese pecaminoso cumplir y peligroso hasta tal punto que justificara la violencia predicada desde el Poder o desde sus contornos más inmediatos. Esa novedad estaba reservada para la Constitución que nos rige y que un buen día nos tiraron desde unos aeroplanos, para que nos hiciésemos la ilusión de que nos había caído del cielo.

Leyéndola nadie puede figurarse que contiene esa aparente contradicción, pero para algo están en el mundo sus intérpretes más autorizados, según los cuales, aplicar el precepto que autoriza la disolución de Cortes es el más nefando de los pecados, la cosa más anticonstitucional del mundo, justificadora de todas las

violencias, un golpe de Estado nada menos o, si no tanto, tomar a broma la República, de todas maneras algo que autoriza a los partidos a ponerse fuera de la ley.

Los comentaristas olvidan una pequeñez que sería muy útil para convencernos del todo y no bajo su palabra honrada: explicarnos, si no ha de ser aplicable, para qué figura en la Constitución ese precepto.

Porque para los casos de derrota parlamentaria del Gobierno hay otro, que ya no es potestativo sino obligatorio para el presidente de la República; ¿para qué casos se escribió el que en lugar de obligarle le faculta, e que, en vez de oblatario, es potestativo?

Desde luego no cabe suponer que de la conveniencia de su aplicación, y sobre todo, de su oportunidad, no han de ser jueces el Gobierno y sus amigos: el Poder no es otra cosa a que se renuncia con facilidad, y hay quien se aferra a él como si quedarán aún vínculos disolubles. Antes se decía de algunos ministros que no había manera de hacerlos dejar el Poder; ni con el orfórmio! Ahora, que tenemos ministros claveteados, se dice que no hay medio de hacerlos dimitir; ni con tenazas! No hay, pues, que contar con su opinión.

¿Podrían decirnos los inventores del anticonstitucionalismo de la Constitución, para qué pusieron en la Constitución que disfrutaremos, cuando Dios sea servido, para qué han puesto en ella la facultad de disolver las Cortes?

José IDO

NO ES UN VETO, ES MUCHO MAS

Ni las declaraciones del señor Largo Caballero ni los artículos de «El Socialista», pretendiendo demostrar que el manifiesto del partido no condiciona ni limita el libre funcionamiento de ninguno de los poderes del Estado, han convencido a nadie; es más, después de aquellas y de éstas, queda más claro el acto de dictadura que el manifiesto supone.

El manifiesto significa, según sus comentaristas, «la voz de alerta, ante la oscura maniobra de los enemigos de la República». «Difícilmente se nos podrá demostrar, dice «El Socialista», que hacemos presión sobre alguna alta personalidad de la República». Nosotros no vemos esta dificultad por ninguna parte; los hechos demuestran bien a las claras, todo lo contrario: El jefe de una de las minorías más importantes de la Cámara, en un discurso público, pone de manifiesto el error político del Gobierno actual, y el divorcio evidente entre la Cámara y la opinión, basándose en esto, que a su juicio, no admite dudas, pide el Poder y señala algunos puntos que servirán de orientación a su política; el principal consistirá en la separación del partido socialista y de las orientaciones socialistas de la gobernación del país. Un movimiento favorable de opinión acoge este discurso, y surge en el

ánimo de todos lo necesidad de que el jefe del Estado, en el ejercicio de su fundamental función constitucional, aprecia si existe o no el referido error y el señalado divorcio; en este instante el partido socialista no inicia una campaña en contra de las manifestaciones del partido radical, sino que previene a la opinión de su propósito decidido de oponer la fuerza a todo intento de modificar lo existente.

¿Puede hoy libremente disolverse las actuales Cortes y constituirse un nuevo Gobierno? Si el manifiesto es y significa algo, no hay duda de que no puede intentarse nada de esto, por oponerse a ello el partido socialista, y hasta ahora, que nosotros sepamos, en la Constitución no se reconocía a este partido la facultad de que fuera él el que determinase el momento en que debían cesar los actuales gobernantes, ni la oportunidad de disolver las Cortes.

El mismo Sr. Azaña queda por ese manifiesto en una postura que, de fijo, no le ha de ser grata, la de que desde él quepa dudar si la colaboración socialista le es dada o impuesta. La facultad a él reconocida, como jefe del Gobierno, por el artículo 75 de la Constitución de proponer al presidente los ministros, y la que le reconoce el artículo 85, de re-

Recuerdos históricos

Un colega archiministerial dió ayer una muestra de su erudición—muy oportuna—con las siguientes líneas:

«Cuando una nave zozobra, la tripulación arroja al mar todo lo que la expone al naufragio. De la misma manera todo lo que pueda molestar a la nación debe ser arrojado de su seno.—Dantón.

El colega no comenta el parrafito; valia la pena de añadir que Dantón, después de decir eso, naturalmente, fué guillotinado el 5 de abril de 1794.

Por lo visto hubo quien consideró que era el quien podría «molestar a la nación», y que debía ser (arrojado de su seno).

Conviene que no lo olviden los que se sientan excesivamente dantonianos.

Hay cariños que matan y recuerdos históricos ¡de una oportunidad!

presentar la política general del Gobierno, quedan supeditadas a estar conforme con la colaboración y con la orientación socialista, pues él, lo mismo que el señor Lerroux, quedan comprendidos en la decisión de los socialistas de no dejar el Poder en el entretanto que, a su juicio no estén unidas las fuerzas republicanas, para cumplir los compromisos contraídos, por lo visto, en San Sebastián o en cualquier otra tertulia por el estilo.

No importa que la Constitución prevea las posibles extralimitaciones en el ejercicio de la función presidencial, y que establezca las sanciones, que su caso proceden; todo eso es papel mojado; los socialistas dan la voz de alerta consistente en advertir que para el caso de que alguien se separe de lo que ellos estiman debe ser la norma a seguir, actuarán «con toda energía».

El partido socialista, con la colaboración republicana, trajo a las Cortes una minoría, que, aislado no hubiera traído y que, desde luego, hoy no traería ni muchísimo menos; sus medidas energicas, sabe el partido socialista que no serían de temer si al practicarlas no contase con que había de sumársele masas obreras de él divorciadas, pero interesadas en perturbar el orden; la amenaza es, a nuestro modo de ver, de la misma naturaleza que la que supone la utilización por la profesión militar de las fuerzas del Ejército, sin más diferencia que en éstas para la coacción, se cotiza un elemento disciplinado, y en aquélla se pondría en juego los elementos más indisciplinados de nuestra sociedad.

Hacen mal los que se limitan a ver en ese manifiesto un veto al Sr. Lerroux; en él se intenta, por vez primera, imponer a todo el país la dictadura del partido socialista, partido que tiene bien acreditada su incapacidad para gobernar. Es de esperar que, frente a este intento, se oponga la opinión del país, que ni es socialista ni quiere admitir nuevas dictaduras; esa opinión que trajo la República para cosa muy distinta que cambiar de amo.

Juan de los TERREROS

Del momento

Respeto al Parlamento

Un colega, ministerial naturalmente, y aun pudiéramos decir ministerial por antonomasia, pide respeto para el Parlamento. Maño es que haya necesidad de pedir imperativamente respeto para ninguna cosa. Es infinitamente mejor que las cosas sean respetables por sí mismas.

Pero, de todos modos, sería necesario preguntar si el Parlamento es respetable por sí mismo o por lo que representa. A nuestro juicio, infinitamente más respetable que el Parlamento mismo es la opinión pública, la voluntad nacional, siempre acatada por nosotros, aun en trance gravísimos, y a la que el Parlamento debe, teóricamente al menos, su existencia.

Todas las argucias sofisticadas que en pro de la perduración limitada del Parlamento actual vienen formulándose, no vale lo que un solo argumento que fué utilizado con irreflexiva ingenuidad en el primer momento: el mismo colega que ahora pide respeto al Parlamento, afirmó que ahora no era posible hacer nuevas elecciones porque triunfarían las derechas o la extrema izquierda, es decir, clara y terminantemente, que el Parlamento actual no representa actualmente la voluntad nacional.

En esas condiciones, puede afirmarse que pedir u otorgar el decreto de disolución es faltar al respeto al Parlamento!

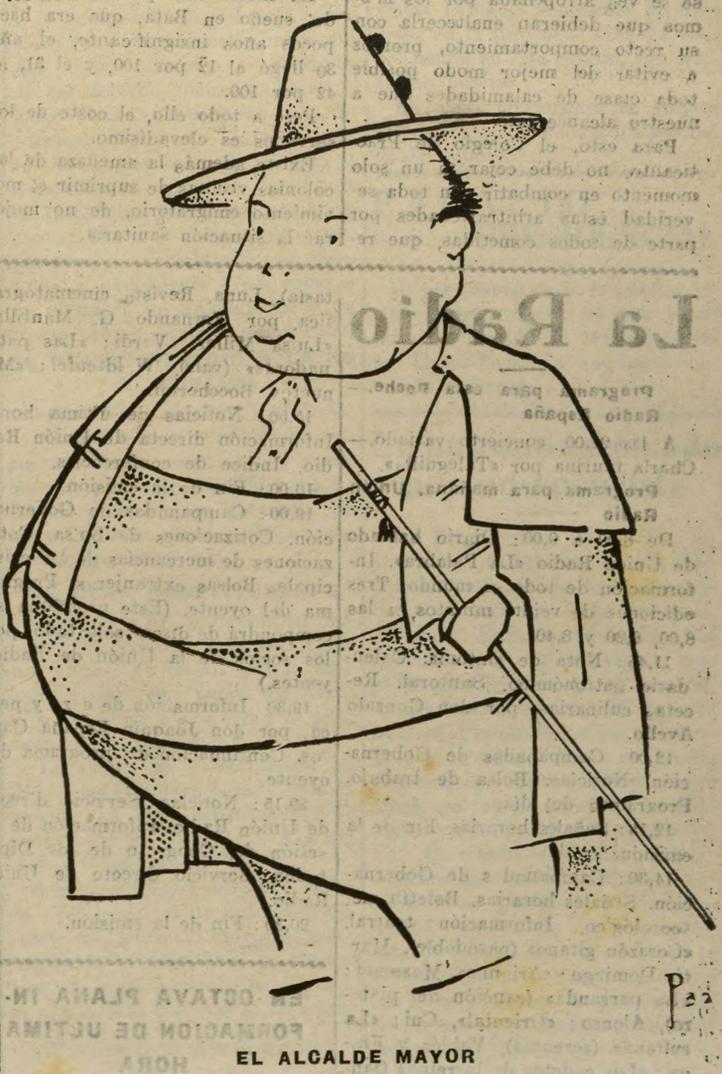
Infinitamente más lógico sería decir lo contrario: el máximo respeto al Parlamento consiste en rodearle de los mayores prestigios y entre ellos el más grande de todos es el de ser la genuina, verdadera y actual representación del país. Sin esa condición, ni el Parlamento ni el régimen parlamentario mismo tienen razón de ser.

Por la forma en que las elecciones fueron hechas, por la misión concreta que a las Cortes actuales asignó su origen, nadie pudo pensar cuando fueron elegidas que había de perdurar su mandato. Forzosamente habían de ser Cortes efímeras, con una misión definida y un tiempo de existencia limitado, su una prolongación de funciones que, si hubiese de ser juzgada como defectiva, no requeriría la invención de ninguna figura de delito completamente nueva.

Aun sin haberse producido el patente divorcio entre la opinión pública y las Cortes, que requiere ahora, imperiosamente, la disolución, el Parlamento actual debería de haber sentido la necesidad de limitar su vida y, por añadidura, de aplicarla bien: anteponiendo a todas las discusiones, si se permitía mantener otras, las leyes complementarias que debieron ser reducidas desde el primer momento a un mínimo y antepuestas inexorablemente a todo lo demás, anón de haberlas formulado de tal modo que hubiesen sido expresión exacta de la voluntad de la mayoría del país y no marcadamente partidistas o sectarias, con lo que, forzosamente se ha ido a la situación que sólo por la violencia que impongan, el silencio a los que contra los proyectos del Gobierno, discuten.

Procediendo así, el Parlamento se hubiera respetado a sí mismo y hubiera impuesto a todos e, respeto, sin ajenas admoniciones.

Y no hubiera estado de más que no hubiera consentido, ni por accidente, que ningún diputado tomase el hemicycle por pista de circo ni pretendiera tomar su aforra por tapiz del ring.



EL ALCALDE MAYOR

DE SANIDAD

Tribuna de los practicantes.—
En defensa de la clase

Es en extremo lamentable que una carrera como la de practicante, a pesar de sus pocos recursos, se vea constantemente atropellada por quienes desconocen completamente el concienzudo trabajo que estos hermanos menores de médico vienen realizando de una manera callada y humilde (que por ser tan silenciosa merece ser más digna de aplauso y consideración), o por aquellos verdaderos intrusos de la Medicina que sin poseer título de ninguna clase y sin pesar detenidamente los perjuicios tan grandes que con su execrable conducta acarrea a la humanidad, se introducen en nuestra profesión.

Merecen también señalarse aparte, los alumnos de Medicina, que por estar en un curso avanzado de su carrera y necesitar para su aprobado la presentación de certificados, se ven obligados durante un período que las más de las veces pasa a ser indeterminado, al desempeño de puestos de practicantes que otros injustamente se han arrojado a apropiarse.

Debemos exigir, pues, que todo aquel que desempeñe cargo dentro de la jurisdicción del practicante, se encuentre en posesión de su título facultativo que le autoriza como apto para el cumplimiento de esta función. Y una vez que hayamos logrado desterrar a los intrusos de nuestro campo de acción, trataremos de convencer al médico para que vea en nosotros un hermano menor, no tratando nunca de inmiscuirse en el desempeño de su función, ya que nuestros conocimientos no nos permiten ejecutar semejante alarde. Y así como protestamos, si nos vemos atropellados por los que sin título realizan nuestro cometido, también debemos hacer cuando alguno de nuestros colegas se introduzca en el terreno vedado para nosotros de la Medicina, procurando ponerle al alcance de la ley para que ésta le sancione, impidiendo así que la clase se vea atropellada por los mismos que debieran enaltecerla con su recto comportamiento, prontos a evitar del mejor modo posible toda clase de calamidades que a nuestro alcance esté.

Para esto, el Colegio de Practicantes no debe cejar ni un solo momento en combatir con toda severidad estas arbitrariedades por parte de todos cometidas, que re-

dundan en perjuicio de esta clase tan humilde, loable por todos conceptos, y convencer a todo el mundo de que sin la labor del practicante la Medicina daría un paso atrás en el curso de la historia.—
Jesús Ballesteros.—Practicante. Excolegial del de Huérfanos de Médicos.

Noticias

La Agrupación de Practicantes de Medicina y Cirugía no cesa en la constante labor que ha emprendido en defensa de sus nobles intereses.

Actualmente gestiona la incorporación de los practicantes rurales «igual que los médicos», al proyecto de ley del ministerio de la Gobernación, que se refiere al paso al Estado de este Cuerpo; abonos de devengos atrasados y resolución de los concursos; cuyo proyecto de ley fué leído en la Cámara de los Diputados; inclusión de los practicantes en la Escuela Nacional de Sanidad, con la denominación propia que la ley otorga a estos profesionales, cual es de practicante, y creación del auxiliar único en Medicina, siendo el llamado solamente el practicante.

No dudamos que las justas aspiraciones de estos modestos titulares serán estudiadas y resueltas.

La Asociación de Médicos Coloniales expone al Gobierno la situación gravísima del estado sanitario de Guinea

La Asociación de Médicos Coloniales ha remitido al Gobierno de la República un escrito, en el que pone de relieve la lamentable situación sanitaria de Guinea. Señalan que desde el mes de mayo del 30 la Dirección está regida interinamente, y precisamente por un médico que fracasó anteriormente de la manera más rotunda en el desempeño de igual cargo. Hasta tal punto es esto, que en una reciente visita de inspección se formularon acusaciones de tal índole, que se instruye expediente por el Juzgado de Santa Isabel.

La mortalidad por enfermedad de sueño en Bata, que era hace pocos años insignificante, el año 30 llegó al 12 por 100, y el 31, al 42 por 100.

Pese a todo ello, el coste de los servicios es elevadísimo.

Existe además la amenaza de las colonias vecinas de suprimir el movimiento emigratorio, de no mejorar la situación sanitaria.

tasia), Luna, Revista, cinematográfica, por Fernando G. Mantilla. «Luisa Miller», Verdi; «Las patinadoras» (vals), W. Idteufel; «Mí-nueto», Boccherini.

15,50: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Índice de conferencias.

16,00: Fin de la emisión.

19,00: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Cotizaciones de mercancías de las principales Bolsas extranjeras. Programa del oyente. (Este programa se compondrá de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes.)

19,30: Información de caza y pesca, por don Joaquín España Cantos. Continuación del programa del oyente.

29,15: Noticias. Servicio directo de Unión Radio. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio.

20,30: Fin de la emisión.

EN OCTAVA PLANA INFORMACION DE ULTIMA HORA

Información del Magisterio

Disposiciones oficiales

La «Gaceta» publica las siguientes:

Personal

Orden nombrando maestra propietaria de la Escuela nacional unitaria, número 1, de Camuñas (Toledo), a doña Dolores Higuera Alonso.

Otra accediendo a lo solicitado por doña Estrella Ferreiro Borja, maestra que fué de la Escuela nacional de Cirujía, Ayuntamiento de Pol (Jugo), acerca de su rehabilitación para ingresar en la enseñanza.

Otra aprobando la propuesta del Patronato de Cuitura de Sevilla designando profesores aspirantes e interinos del Instituto-escuela de dicha capital para el presente curso a los señores que se mencionan.

Otra concediendo a los señores que se mencionan las pensiones que se indican.

Otra nombrando a don Tomás Rutezas y Marugán, catedrático numerario de Química teórica de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.

Oposiciones

Otras ídem los Tribunales que se mencionan para juzgar las oposiciones a las cátedras que se expresan.

Otra resolviendo instancia de don Martín Coca Benítez y don Jesús Muñoz Gaspar, solicitando ser eximidos de poseer el título de Licenciado para tomar parte en las oposiciones anunciadas de Lengua francesa.

Otra rectificando el nombre del presidente del Tribunal para juzgar las oposiciones a la cátedra de Hacienda pública de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.

Adaptación

Otra aprobando el plan de estudios (basado en el de 1903 y en el vigente de adaptación) que han de seguir en el curso próximo y has ta terminar el Bachillerato quienes son alumnos de Segunda enseñanza en el curso corriente de 1931 a 1932.

Congreso de Pedagogía en Buenos Aires

Bajo los auspicios de la Asociación de Maestros de la provincia de Buenos Aires, y en homenaje al cincuentenario de la fundación de su capital, tendrá lugar en ella, del 20 al 24 de noviembre del corriente año, un Congreso Suramericano de Pedagogía.

Dicho Congreso tratará de los temas siguientes: «La educación moral del niño», «El niño», «La familia», «La sociedad», «El Estado y el maestro».

La Comisión organizadora de este Congreso la integrarán:

Presidente, profesor Víctor Mercante; vicepresidente primero, doctor José Abel Verzura; vicepresidente segundo, doctor Luis M. Robin; secretario general, Rodolfo Pérez Duprat; vocales: doctor Alfredo D. Calcagno, doctor Carlos S. Cometto, profesora Clotilde Guillén de Rezzano, profesores Francisco Legarra, Juan Mantovani, Ernesto Nelson, José J. Berrutti, Leopoldo Herrera, Juan Francisco Ján regui, Pascual Lertora, Luis Ricagno.

TENDRA USTED ELEGANCIA Y BUEN PORTE SI LE VISTE

Isidro Soriano

CORTE IRREPROCHABLE

Admite géneros y envía confecciones a Provincias sobre medidas.

Costanilla de los Angeles, 4º dup.º MADRID

veterinaria

De Instrucción pública

La subsecretaría de este ministerio ha publicado en la «Gaceta» del día 16, la disposición siguiente, dirigida al Director de la Escuela de Veterinaria de León: «Vista la instancia que elevan a este ministerio varios alumnos de ese centro docente, quienes tenían aprobadas algunas asignaturas del plan antiguo de la carrera de veterinaria, solicitando se les conceda la opción de elegir el plan por el que han de seguir sus estudios, renunciando a los que llevan hechos por el moderno, si se les permite terminantes por el plan antiguo, o sea por el que comenzaron, y teniendo en cuenta que el decreto del ministerio de Fomento, de fecha 7 de diciembre pasado, señala en su base 26 que no existirá incompatibilidad entre las asignaturas de un mismo curso semestral, pero es necesario haber aprobado todas las asignaturas de un curso para poderse examinar del siguiente, habiéndose dado el caso anómalo de que los solicitantes han aprobado el primer semestre del segundo año, sin tener aprobadas ninguna de las asignaturas correspondientes al segundo semestre del primer año, careciendo, por tanto, con arreglo a la base anteriormente mencionada, de valor legal la aprobación de aquella asignatura, no habiéndose creado por esa causa ningún estado legal de la fecha en que realizaron la matrícula de las asignaturas, a las que indebidamente se les ha admitido a examen, quedando facultados, por lo tanto, para optar por el plan que más crean convenga a sus intereses».

Esta subsecretaría ha tenido a bien disponer que se acceda a lo solicitado por los alumnos de la Escuela de Veterinaria de León, quienes podrán continuar sus estudios por el plan establecido por el Real Decreto de 27 de septiembre de 1912, siempre que a la promulgación del decreto de 7 de diciembre de 1931 tuvieren aprobada alguna asignatura por aquel plan, sin que puedan obtener los beneficios que por el nuevo plan de enseñanza se conceden a los que obtengan el título de Licenciado o Doctor en Zootecnia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos. Madrid, 13 de julio de 1932.—El subsecretario, Bernés. Sr. Director de la Escuela Superior de Veterinaria de León.

Comentarios

Nos parece muy acertada que se haya concedido a los alumnos de la Escuela de Veterinaria de León que lo solicitaron, el seguir sus estudios por el plan de 1912, y comprendemos que como la orden precedente tenía que atenderse a lo dispuesto en la base 17 del decreto de 7 de diciembre último (que no puede ser modificado por una orden del subsecretario), ha tenido que decir necesariamente eso de «sin que puedan obtener los beneficios que por el nuevo plan de enseñanza se conceden a los que obtengan el título de Licenciado o Doctor en Zootecnia». Pero como es justo que se ponga esta condición, porque los alumnos a que se refiere, por estar matriculados antes de la promulgación del nuevo plan de estudios, tenían derecho, una vez obtenido el título, a poder aspirar a todas las plazas de Veterinaria, creemos que tendrá que dictarse alguna otra disposición que suprima la condición señalada; y creemos que también será preciso conceder el derecho a estudiar por el plan de 1912, a todos los alumnos que se matricularon antes de

la promulgación del plan de 7 de diciembre último, porque no había derecho a exigir a esos alumnos que se comprometieran a aceptar un plan de estudios que, cuando se matricularon, no se conocía, y que no puede tener efectos en fecha anterior a la de su publicación.

Respecto al caso anómalo que cita la orden copiada (que no es el único que se ha dado), creemos que de él no pueden ser responsables los alumnos, sino los secretarios y directores de las Escuelas que autorizaron matrículas y exámenes de un curso a los alumnos que no habían aprobado el anterior. Estos alumnos no deben, en justicia, sufrir las consecuencias del error que se cometió al concederles dichas matrículas y exámenes, y por esto convendría que se dictara una disposición dando validez legal a lo hecho, sin exigir a los alumnos que tengan que examinarse de asignaturas que ya aprobaron o que se les dispensaron por tenerlas aprobadas en otros centros docentes, y sobre todo, solucionando el asunto de modo que no perjudique a los alumnos, que no son culpables del error cometido.

Trigo exótico oculto en Barcelona

En una fábrica de haminas de Granollers, Barcelona, propiedad de José Avellana, se encontró una partida de trigo exótico oculto de anteriores repartos, que montaba 195.000 kilos, los cuales fueron decomisados, ordenando el gobernador civil su molturación inmediata para servir a la comarca donde haga falta, bajo la inspección del alcalde, dándose cuenta al ministro de Agricultura, el cual ha impuesto al fabricante la multa correspondiente, que es a razón de 300 pesetas por tonelada. Además se ha comunicado el hecho al ministro de la Gobernación, ya que cae dentro de la ley de Defensa de la República.

ACADEMIA

ANGLADA

Preparaciones prácticas para Bancos y escritorios, cálculos, contabilidad, caligrafía, idioma y taquigrafía.

SEÑORITAS, VARONES

Teléfono 10982

LEGANITOS, 8

Las mujeres que votan

Es muy interesante conocer, por lo que deja adivinar de lo que sea el total de electoras en España, el censo femenino de la provincia de Córdoba. Según las listas de 1931, el total de votantes (no tenían derecho las mujeres) era 170.432, de los cuales 23.487 correspondían a la capital. Ahora, el 1 del mes actual, con el derecho al sufragio de las mujeres, ese total pasa del doble de aquella cifra, siendo de votantes 345.847, de los cuales 171.590 son hombres y 174.257 mujeres, y de las primeras 24.260 mujeres, segundas 27.130 corresponden a la capital, que de este modo cuenta también más del doble de sufragios que en 1931.

La Radio

Programa para esta noche.—
Radio España

A las 22,00, concierto variado.—
Charla taurina por «Taleguilla».

Programa para mañana. Unión Radio

De 8,00 a 9,00: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra». Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos, a las 8,00, 8,20 y 8,40.

11,45: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello.

12,00: Campanadas de Gobernación. Noticias. Bolsa de trabajo. Programas del día.

12,15: Señales horarias. Fin de la emisión.

14,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. «Corazón gitano» (pasodoble), Martín Domingo; «Ariane», Massenet; «La parranda» (canción del plateo), Alonso; «Oriente», Cui; «La sultana» (serenata), Valdés y Fraga; «Los cadetes de la reina» (fan-

Lo que dice Cordero Unas declaraciones del señor Lerroux Algunos comunistas

«La Hoja Oficial del Lunes» publica, también, una entrevista con el señor Cordero.

Reproducimos lo esencial de ella.

¿Quién alaba a la novia?

—Ha dicho el señor Lerroux—interrogamos al señor Cordero—que el manifiesto de los socialistas es anticonstitucional, impolítico e imprudente. ¿Qué dice usted a esto?...
—Lo he leído en algunos periódicos, pero lo rechazo de plano. El documento es eminentemente político, está perfectamente a tono con el discurso pronunciado por el jefe de los llamados radicales en Zaragoza la semana pasada, y no hay en él ni un matiz, ni un punto, ni siquiera una coma, que pueda ser tildado de anticonstitucional. Nosotros no privaremos jamás, no intentaremos nunca privar al jefe del Estado de las facultades que con nuestro voto le otorga la Constitución para resolver las crisis políticas que puedan presentarse y en la forma que estime pertinente. El Parlamento manda. Lo otro, lo que quiere Lerroux, es que florezcan en la política republicana los jaramagos de la vieja política monárquica, que a todos nos repugna y que nos comprometemos a extirpar sin contemplaciones.

¿Qué pasará el martes?

—Se planteará el debate el martes!

—Lerroux será el que le conteste. Es asunto que a él toca.

—En el supuesto de que habie y de que tenga consecuencias políticas su intervención parlamentaria, ¿cuáles pueden ser éstas?

—Por muy dura que sea su crítica para los actos del Gobierno y en relación a mi partido, no creo en una crisis. Los resultados de una crisis serían de gravedad extraordinaria. Lo que diga Lerroux tendrá en el Parlamento su réplica adecuada. Parlamento y país nos juzgarán a unos y a otros. Conviene recordar que las luchas internas de los republicanos dieron al traste con la República del '73.

Continuación de las autoabandanzas

No había entonces partido socialista ni Unión General de Trabajadores. Las cosas han cambiado. Pero ha sido gracias a nosotros, y ello es inocuatable.

—Les acusa Lerroux de estar ejerciendo una dictadura dentro de la República.

No son dictadores... y olvidan la historia

—Y... ¿dónde está esa dictadura? No se puede dictar un solo hecho en apoyo de la peregrina afirmación. Lo que ocurre es que el señor Lerroux quiere orientar y gobernar a la República con sus propias ideas, sin admitir diálogos, y esto es cosa imposible. Soñaron con una República de tipo ultraconservador—los mismos perros con distintos collares—y se ven defraudados. Esto es todo. ¿Están los tiempos para eso?

—También ha manifestado el señor Lerroux que están ustedes posibilitando la implantación de otra dictadura militar.

—Nuestra conducta no lo abona. Revolución por evolución los caminos de la democracia son claros. Si las fuerzas conservadoras del país, si los monárquicos y nec republicanos fomentan un hecho de esa naturaleza, que considero irrealizable, la U. G. T. y el partido socialista obrero, siguiendo su camino y obedientes a su tradición, actuarían en el acto.

Pocos son. ¿Y la C. G. T.?

—Con cuántos afiliados cuentan en España esas organizaciones obreras?

—La Unión General de Trabajo

Hoy publica la «Hoja Oficial del Lunes» unas declaraciones de don Alejandro Lerroux sobre el momento político, en las que el jefe del partido radical dice estar seguro de no haber dado razón ni motivo para que el partido socialista haga manifestaciones tan desatinadas.

En el orden personal yo no he agraviado a nadie.

En el orden colectivo yo he enjuiciado actos y conducta política, haciendo salvedades que ellos no han tenido.

Me ha sorprendido la explosión de cólera, porque ni es la primera vez que de un modo público he

mantenido la necesidad de que los socialistas abandonen el Poder, ni podía hacer otra cosa si había de ser consecuente y leal con mis convicciones, las que me obligaron a no formar parte del Gobierno que nació de la última crisis.

—¿Y la actitud de usted?

—Jamás de mis labios ni de mi pluma ha salido concepto que pudiera agraviar a los socialistas. Durante el largo periodo de oratoria fueron numerosas las ocasiones en que tuve que escuchar a mis amigos, afines y aliados, apasionadas diatribas contra ellos. Con ellos conviven quienes podrán testimoniar de mi silencio en casos tales.

DEFENDIO A LOS SOCIALISTAS...

En el periodo de conspiración fui, tal vez equivocadamente, uno de los que sostuvieron con mayor perseverancia la necesidad de una inteligencia republicano-socialista, a la que contribuí cuanto pude, incluso cerca de aquellos elementos de dicha agrupación que fueron refractarios a realizarla casi hasta

la última hora.

Cuando los sucesos de Jaca motivaron la prisión de varias personalidades y el que otras se ocultasen, yo, desde mi escondite, contribuí enérgica y eficazmente a impedir que tomasen cuerpo actitudes de hostilidad republicana contra los socialistas de Madrid.

...INCLUSO CUANDO LOS ACUSARON DE TRAIIDORES

Durante el periodo de gobierno en que convivimos socialistas y republicanos, yo no fui dificultad para ninguna solución, no reaccioné contra las injusticias de que fui víctima. Defendí el primero de todos la necesidad de que el Gobierno se solidarizase ante cualquier maniobra intentada contra un ministro socialista en defensa de éste

y sostuve la necesidad de que el Gobierno continuase tal como estaba formado hasta cumplir el deber de aprobar la Constitución.

Aprobada ésta, elegido el presidente de la República, la crisis era constitucional e inevitable. La planteó el presidente del Consejo; acordó éste que no fuera una crisis formularia.

GIRAL HA CAMBIADO DE OPINION

El actual ministro de Marina propugnó antes que yo la necesidad de alejar del Gobierno a los ministros socialistas. Nadie se lo echó en cara y está perfectamente que así ocurra.

No prevaleció mi criterio y siguieron los socialistas en el Gobierno.

¿DONDE ESTA EL AGRAVIO?

Y yo pregunto: ¿Hay agravio para personas y partidos en sostener que no deben gobernar, cuando este criterio no se mantiene alegando causas que afecten a la dignidad, a la moralidad o a la capacidad?

La injusticia de la réplica que se nos ha dado es manifiesta.

—¿Entonces?...
—No he acusado al partido, ni siquiera le he hecho responsable de los desmanes que gentes tituladas

con su apellido y apoderadas de cargos públicos han cometido

Al contrario, he procurado explicar el fenómeno por la avasallada de adhesiones que ha acrecentado el censo de los partidos, sin posibilidad de obtener una selección prudente. Aunque se da el caso de que las agrupaciones republicanas no ofrecen tantos ejemplares de responsabilidad como las tituladas agrupaciones socialistas.

LA RESPONSABILIDAD DEL PARTIDO SOCIALISTA

—¿En la conducta de algunos y no la del partido la que fija la posición de los radicales?

—No, en eso no tendría bastan-

te apoyo nuestra actitud, contra- ría a la continuación de los socialistas en el Gobierno. Nuestra oposición tiene fundamentos doctrina-

rios a nuestro lado «a los ladrones y a los aceitunos». En Zaragoza dijo que al partido socialista vienen gentes de todo punto indeseables. Y en el suyo, ¿qué ocurre? En el partido socialista y la Unión General de Trabajadores, organización profundamente democrática, con régimen de libre crítica, se practica una depuración inexorable. La actitud de Lerroux es muy otra. En el seno de su partido se admite a los viejos caciques monárquicos. ¿No es esto peligroso para la opinión republicana y para el régimen democrático en que aspiramos a vivir?

Pregunta inútil

—Desean ustedes gobernar.

A esta pregunta contestó el señor Cordero con la historia de la buena pipa o, lo que viene a ser igual, con el cuento del sacrificio de los socialistas al continuar en el Poder.

—Será cosa de darles las gracias por aclamación?

EL MEJOR SERVICIO A LA REPUBLICA

—¿Lo estima usted un sacrificio?

—Sacrificio, no; servicio. El mayor o el mejor servicio que acaso he prestado a la República ha sido mi actuación en Zaragoza. Se necesita estar sordo y ciego para no comprometerlo así.

LA OBRA CONSTITUYENTE

—Ojalá que mi existencia se prolongue lo necesario para servir, como ahora, de pararrayos a cualquier peligro que pueda amenazar a la República o a la paz y al prestigio de la República!

La labor de consolidación ha de ser todavía muy larga y todavía penosa. La obra constituyente no termina en las Cortes que han hecho la Constitución.

A medida que el orden se afiance y el principio de autoridad recobre su legítima influencia hasta lograr la eficacia que se obtiene por el consentimiento y el allanamiento más que por la coacción.

les y también de carácter político y real.

A los efectos que usted necesita como informador, puede bastarle saber que nosotros atribuimos la presencia de los socialistas en el Gobierno al estado de intranquilidad y desconfianza públicas en que vivimos, porque impiden el desarrollo de una política homogénea, porque implican la permanente amenaza de reformas socialistas o socializantes, que retraen de la circulación el capital, de la actividad, iniciativas de trabajo y de empresa...

EL PAIS NO QUIERE LA REVOLUCION POPULAR NI PODRIA SOPORTARLA

Y es preciso convencerse: no hubo una revolución popular, porque el país no la quiso; no puede ahondarse más en la revolución jurídica, porque la opinión y la preparación del país no están en condiciones de soportarla a matacaballo; no pueden intentarse reformas económicas, porque arruinaríamos la economía nacional, fundada sobre principios de un capitalismo y de un régimen burgués que aún necesita mucho para ponerse a tono con las democracias que prevalecen en otros pueblos. A menos que se pretenda someter al país, sin temor a las consecuencias inmediatas, a un ensayo de tipo ruso.

NO HA DEJADO DE SER REPUBLICANO

—¿Ha cambiado usted de ideología implantada que ha sido la República?

—Mi tradición republicana se funda en la consecuencia. Mi derecho a la consideración de las gentes y la satisfacción en que se arrulla mi conciencia se fundan en la pureza de mis intenciones, en la rectitud de mi conducta, en los esfuerzos que algunos llamarían sacrificios, más o menos conocidos, que desde que existe la República vengo realizando para adaptarme a la realidad presente, para subordinar mi carácter a la dignidad y a la responsabilidad de mi representación, para resistir inclinaciones de mi ambición y solicitudes de mi derecho, para no hacer el juego tácita o expresamente a los enemigos del nuevo régimen, para no darme por enterado de que la República ha venido a derribar a la Monarquía y muchos republicanos de ahora y algunos de antes, con auxilios y colaboraciones socialistas, a derribarme a mí, como si yo estuviera en un pedestal y no en un potrero: el de la paciencia.

EL MEJOR SERVICIO A LA REPUBLICA

—¿Lo estima usted un sacrificio?

—Sacrificio, no; servicio. El mayor o el mejor servicio que acaso he prestado a la República ha sido mi actuación en Zaragoza. Se necesita estar sordo y ciego para no comprometerlo así.

LA OBRA CONSTITUYENTE

—Ojalá que mi existencia se prolongue lo necesario para servir, como ahora, de pararrayos a cualquier peligro que pueda amenazar a la República o a la paz y al prestigio de la República!

La labor de consolidación ha de ser todavía muy larga y todavía penosa. La obra constituyente no termina en las Cortes que han hecho la Constitución.

A medida que el orden se afiance y el principio de autoridad recobre su legítima influencia hasta lograr la eficacia que se obtiene por el consentimiento y el allanamiento más que por la coacción.

(Continúa en cuarta plana.)

Algunos comunistas pretendían celebrar una reunión clandestina, pero la policía los dispersa y practica once detenciones.

En la Dirección general de Seguridad se tuvo noticia de que un grupo de comunistas había acordado reunirse por la noche para organizar una manifestación que había de celebrarse ayer domingo.

La primera Brigada organizó un servicio de vigilancia por la barrida de las Ventas, y a una hora determinada, secundados por guardias de Asalto, y siguiendo las instrucciones recibidas de los comisarios señores Aparicio y Lino cercaron la nueva plaza de toros y dieron el alto a los congregados—un centenar—, que primero intentaron oponer resistencia y que optaron, finalmente, por huir.

Once de ellos fueron al fin apresados y conducidos a la Dirección de Seguridad, donde se les ocupó alguna documentación del Sindicato Rojo. A preguntas de la policía, respondieron que la reunión tenía por objeto, en efecto, organizar una manifestación, a cuyo final serían asaltadas algunas tiendas.

Conducidos en un camión al Juzgado de guardia, se dispuso su traslado a la Cárcel Modelo.

Fracasa una manifestación de parados, para la que no habían solicitado permiso

A primeras horas de la noche del sábado fueron repartidas por distintos sitios de Madrid unas hojas en que un sedicente Comité de huelga de obreros parados, invitaba a los sin trabajo a reunirse a las once de la mañana de ayer en la plaza de Colón, a fin de celebrar una manifestación, para la cual no habían solicitado permiso.

La Dirección general, noticiosa del intento, envió fuerza a dicha plaza, cuya sola presencia bastó para poner en dispersión a los «parados en huelga» que iban llegando.

Se efectuaron tres detenciones.

Actos suspendidos

TARRAGONA, 18.—Los comunistas habían anunciado diversos actos en la provincia. Uno de ellos se efectuó en esta capital, con escasoísimo público.

En otras poblaciones se suspendieron los actos anunciados por falta de público.

PALACIO PRESIDENCIAL

El presidente de la República recibió ayer la visita del alto comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer, al que había concedido audiencia.

Un patrono asesinado por un socialista

En la provincia de Sevilla, en el pueblo de Carrión de los Céspedes, y a la salida de su domicilio, el presidente de la Patronal, D. Juan Ramírez Cruzado, fue agredido por un individuo, que le disparó un tiro en el corazón, matándole en el acto. El agresor es José Fernández, alias «el Oreja», vicepresidente de la Unión General de Trabajadores, cuyo local, en vista de ello, ha sido clausurado por el gobernador civil. El citado «Orejón» huyó, buscándole las autoridades, así como a un posible cómplice que tenga, porque en un reconocimiento que se hizo al cadáver se comprobó que tenía otro disparo en la espalda, razón por la cual se supone que debieron ser más de uno los agresores.

(Continúa en cuarta plana.)

Unas declaraciones del señor Lerroux

(Viene de la página tercera)

se irán planteando con nuevas necesidades nuevos problemas. Sus soluciones serán postulados de los programass de los nuevos partidos que surgirán, hasta que prevalezca sobre la base de una estabilidad política la preocupación eco-

nómica que desenvolverá riqueza y bienestar, y la preocupación de la justicia social que no constituirá programa de partido, sino postulado que se incorporará espontáneamente a todos los programas y a todas las soluciones.

NO TEME UNA DICTADURA; PERO CRÉE LA PEOR LA SOCIALISTA

—Ha hablado usted de dictaduras. ¿Las considera usted posibles? —¿Quién piensa en dictaduras que no haya perdido, o merezca perder, la cabeza? —Pero menos que ninguna la dictadura socialista, que sería el principio de una guerra social, que pararía en la anarquía temporal, y en una suerte de fascismo incapaz de crear un estado normal de cosas.

—Pero, conversando con los periodistas, ha dicho usted recientemente que, como respuesta a la dictadura que cree usted ver en el manifiesto socialista, acaso sobrevenga una dictadura militar. ¿Cree usted, en efecto, posible la intervención de los militares en la política de la República? ¿Qué consecuencias acarrearía?... —Acabo de decirle que solamente quien haya perdido o merezca perder la cabeza, puede pensar en dictaduras. ¿Se piensa en ello? ¿No se piensa? El Gobierno tiene resortes para estar enterado y lo estará, seguramente. Otra cosa no puedo contestarle.

EL EGOTISMO DE LOS SOCIALISTAS Y LA POSIBILIDAD DE PERTURBAR LA PAZ

Claro que el partido socialista, tan pagado de sí mismo por la contemplación egotista de sus virtudes, un poco oscurecidas en este nublaro revolucionario, sabe de sobra que en los días que corren cualquier partido tiene fuerzas y medios para perturbar la paz pública; pero ni él ni nadie para erigirse en dictador. Para provocar una dictadura de tipo clásico, para eso sí tiene fuerzas y medios el partido socialista.

—Pero, conversando con los periodistas, ha dicho usted recientemente que, como respuesta a la dictadura que cree usted ver en el manifiesto socialista, acaso sobrevenga una dictadura militar. ¿Cree usted, en efecto, posible la intervención de los militares en la política de la República? ¿Qué consecuencias acarrearía?... —Acabo de decirle que solamente quien haya perdido o merezca perder la cabeza, puede pensar en dictaduras. ¿Se piensa en ello? ¿No se piensa? El Gobierno tiene resortes para estar enterado y lo estará, seguramente. Otra cosa no puedo contestarle.

Pero contra esa dictadura actuaríamos todos juntos, unidos por la fuerza de las circunstancias, que no hacen previsible ni verosímil, una restauración monárquica.

—Pero, conversando con los periodistas, ha dicho usted recientemente que, como respuesta a la dictadura que cree usted ver en el manifiesto socialista, acaso sobrevenga una dictadura militar. ¿Cree usted, en efecto, posible la intervención de los militares en la política de la República? ¿Qué consecuencias acarrearía?... —Acabo de decirle que solamente quien haya perdido o merezca perder la cabeza, puede pensar en dictaduras. ¿Se piensa en ello? ¿No se piensa? El Gobierno tiene resortes para estar enterado y lo estará, seguramente. Otra cosa no puedo contestarle.

LA REPUBLICANIZACION DEL PAIS

—¿Qué opina usted de la republicanización de una gran parte del país?

—Pero, conversando con los periodistas, ha dicho usted recientemente que, como respuesta a la dictadura que cree usted ver en el manifiesto socialista, acaso sobrevenga una dictadura militar. ¿Cree usted, en efecto, posible la intervención de los militares en la política de la República? ¿Qué consecuencias acarrearía?... —Acabo de decirle que solamente quien haya perdido o merezca perder la cabeza, puede pensar en dictaduras. ¿Se piensa en ello? ¿No se piensa? El Gobierno tiene resortes para estar enterado y lo estará, seguramente. Otra cosa no puedo contestarle.

Esa última pregunta la podría contestar usted mismo. Una gran masa neutra ha adquirido con la experiencia del 12 de abril de 1931 el gusto y la responsabilidad de intervenir en la vida pública. Deseo de realizarlo, inclinada por tendencias ingénitas de la raza y de nuestro tiempo a la democracia y a la libertad, busca manera de hacerlo incluyéndose en una disciplina de partido republicano. Procede de todas partes; ha estado en la abstención egoísta o en los partidos que podían ejercitar el Poder. Su sentido social es conservador lítico es ponderado y reflexivo. Si

¿QUE PASARA?

—En su breve intervención parlamentaria del jueves, contestando al requerimiento del señor Royo Villanova, dijo usted que señalaría el momento para plantear el debate político «siempre que no se lo impusieran las circunstancias». El manifiesto socialista, ¿ha determinado esa imposición? ¿Planteará usted el debate el martes próximo?

—Si; tal vez; es posible. Al plantear estos debates en un momento pasional se arrostra, sin embargo, una responsabilidad, porque las pugnas de ideales se convierten en pugnas de partidos cuando no en duelos personales, y esto no favorece a la República. Pero el martes veremos... ¿Quiere usted algo más?... —¿Con qué colaboraciones republicanas cuenta el partido radical? —¡Oh! Eso depende del momento. Desde luego, con personalidades prestigiosas. Eso no es un problema.

—El martes me reúno con la minoría parlamentaria y con la Comisión ejecutiva del partido. De allí saldrá el acuerdo. Yo me someto a su designio. —¿Y la opinión de usted?... —

El señor Lerroux se querrela contra la "Publicitat"

PARCELONA, 18.—El señor Lerroux ha confiado telegráficamente poderes a un procurador y abogado de esta ciudad para que se querrela contra el periódico «La Publicitat», por la publicación de un suelto en la edición de ayer sobre sus supuestas relaciones económicas con don Juan March.

Asalto a un tren

CADIZ, 18.—El jefe de la estación del ferrocarril de San Fernando comunica que el tren número 250 detuvo su marcha en el kilómetro 135, por haber sido asaltado por unos individuos.

El señor Lerroux advierte que es enemigo de querrellarse por estas cosas, pero que lo hace para ofrecer mejor la ocasión al autor del artículo para poder probar ante los Tribunales lo que afirma en el aludido suelto.

Según parece, subieron al tren por el vagón de cola, siguiendo por los estribos hasta llegar a uno de los de viajeros. Al penetrar en el interior se produjo la natural alarma entre los viajeros. Uno de ellos hizo funcionar el timbre de alarma, y el tren detuvo su marcha. El personal de servicio en el tren practicó un detenido reconocimiento en el mismo en busca de los citados individuos, sin que fuesen habidos.



¡Se masca la tragedia...! El «Blas de Lezo» se va a pique... La U. G. T. bombardea... Bugeda, pide la Dictadura... Se roba ya, hasta el pan... ¡Niña! ¡Niña!... Que viene el coco...

A Ossorio y Gallardo, no lo quieren en la derecha... A Ossorio y Gallardo, no lo quieren en la izquierda... A Ossorio y Gallardo, no lo quedan más caminos que el frente... o la retaguardia. ¡A la retaguardia! ¡¡Marchen!!

¿Se acuerdan ustedes de la fabulita del parto de los montes...? —¡Bueno! Pues una cosa así va a pasar en el Estatuto. ¡Me apuesto la cabeza de Cassols y los pies de Ayguadé! Ya verán ustedes como todo queda convertido en un ratón... y «pelao».

—¡Mañana, martes! —¿Qué pasara, Dios mío? —Se avecina otra gran guerra...

—¿Y si luego resulta que no hay guerra? —¡Vamos!, que quede todo reducido a un poquito de «Chau-Chau»...

—Hombre, algo de guerra habrá... Por lo menos... Guerra del Río...

—¿Ha visto usted qué tiempo...? —¡Hombre!... Un verano Polar.

—¿Y a qué lo atribuye usted? —¿Yo?... A las sesiones nocturnas... Dése usted cuenta del número de «frigidaires» que hay allí instalados.

—¿Ha visto usted qué tiempo...? —¡Hombre!... Un verano Polar. —¿Y a qué lo atribuye usted? —¿Yo?... A las sesiones nocturnas... Dése usted cuenta del número de «frigidaires» que hay allí instalados.

—¿Ha visto usted qué tiempo...? —¡Hombre!... Un verano Polar. —¿Y a qué lo atribuye usted? —¿Yo?... A las sesiones nocturnas... Dése usted cuenta del número de «frigidaires» que hay allí instalados.

—¿Ha visto usted qué tiempo...? —¡Hombre!... Un verano Polar. —¿Y a qué lo atribuye usted? —¿Yo?... A las sesiones nocturnas... Dése usted cuenta del número de «frigidaires» que hay allí instalados.

—¿Ha visto usted qué tiempo...? —¡Hombre!... Un verano Polar. —¿Y a qué lo atribuye usted? —¿Yo?... A las sesiones nocturnas... Dése usted cuenta del número de «frigidaires» que hay allí instalados.

—¿Ha visto usted qué tiempo...? —¡Hombre!... Un verano Polar. —¿Y a qué lo atribuye usted? —¿Yo?... A las sesiones nocturnas... Dése usted cuenta del número de «frigidaires» que hay allí instalados.

—¿Ha visto usted qué tiempo...? —¡Hombre!... Un verano Polar. —¿Y a qué lo atribuye usted? —¿Yo?... A las sesiones nocturnas... Dése usted cuenta del número de «frigidaires» que hay allí instalados.

—¿Ha visto usted qué tiempo...? —¡Hombre!... Un verano Polar. —¿Y a qué lo atribuye usted? —¿Yo?... A las sesiones nocturnas... Dése usted cuenta del número de «frigidaires» que hay allí instalados.

—¿Ha visto usted qué tiempo...? —¡Hombre!... Un verano Polar. —¿Y a qué lo atribuye usted? —¿Yo?... A las sesiones nocturnas... Dése usted cuenta del número de «frigidaires» que hay allí instalados.

—¿Ha visto usted qué tiempo...? —¡Hombre!... Un verano Polar. —¿Y a qué lo atribuye usted? —¿Yo?... A las sesiones nocturnas... Dése usted cuenta del número de «frigidaires» que hay allí instalados.

—¿Ha visto usted qué tiempo...? —¡Hombre!... Un verano Polar. —¿Y a qué lo atribuye usted? —¿Yo?... A las sesiones nocturnas... Dése usted cuenta del número de «frigidaires» que hay allí instalados.

—¿Ha visto usted qué tiempo...? —¡Hombre!... Un verano Polar. —¿Y a qué lo atribuye usted? —¿Yo?... A las sesiones nocturnas... Dése usted cuenta del número de «frigidaires» que hay allí instalados.

—¿Ha visto usted qué tiempo...? —¡Hombre!... Un verano Polar. —¿Y a qué lo atribuye usted? —¿Yo?... A las sesiones nocturnas... Dése usted cuenta del número de «frigidaires» que hay allí instalados.

—¿Ha visto usted qué tiempo...? —¡Hombre!... Un verano Polar. —¿Y a qué lo atribuye usted? —¿Yo?... A las sesiones nocturnas... Dése usted cuenta del número de «frigidaires» que hay allí instalados.

—¿Ha visto usted qué tiempo...? —¡Hombre!... Un verano Polar. —¿Y a qué lo atribuye usted? —¿Yo?... A las sesiones nocturnas... Dése usted cuenta del número de «frigidaires» que hay allí instalados.

—¿Ha visto usted qué tiempo...? —¡Hombre!... Un verano Polar. —¿Y a qué lo atribuye usted? —¿Yo?... A las sesiones nocturnas... Dése usted cuenta del número de «frigidaires» que hay allí instalados.

—¿Ha visto usted qué tiempo...? —¡Hombre!... Un verano Polar. —¿Y a qué lo atribuye usted? —¿Yo?... A las sesiones nocturnas... Dése usted cuenta del número de «frigidaires» que hay allí instalados.

—¿Ha visto usted qué tiempo...? —¡Hombre!... Un verano Polar. —¿Y a qué lo atribuye usted? —¿Yo?... A las sesiones nocturnas... Dése usted cuenta del número de «frigidaires» que hay allí instalados.

Sigue la campaña anticatólica

En Jaén, la Diputación Provincial ha ordenado que las iglesias públicas de los centros de beneficencia y del Hospicio sean clausuradas, prohibiendo a los capellanes ejercer particularmente en ellas su ministerio.

En el pueblo de Villanueva, de la provincia de Castellón, el Ayuntamiento decidió expulsar al cura párroco y al vicario, concediéndoles el plazo de dos días para abandonar el pueblo. Una comisión municipal, presidida por el primer teniente de alcalde, se personó en el domicilio del párroco para entregarle el oficio. Al enterarse el vecindario se formaron grupos, exteriorizando su protesta, sin que se alterara el orden.

El Ayuntamiento de Dos Hermanas ha sido multado con 250 pesetas por el gobernador por tener imágenes en el salón de sesiones. En Cáceres, el gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas al párroco de Jaraíz, don Marcelo Girardo, y trece multas de 100 pesetas a otros tantos católicos. Estos solicitaron permiso para celebrar una procesión el día del Corazón de Jesús, que les fué concedido, y denegado después, porque a la misma hora iba a celebrarse un mitin socialista.

Los católicos hicieron la procesión por el interior del templo, y a la salida, un grupo de mujeres entonó un canto religioso. Este hecho fué considerado por el alcalde como una subversiva manifestación de fe religiosa y envió una lista de personas al gobernador, para que éste les aplicara una sanción.

En Subia, cercano pueblecillo a El Ferrol, unos desconocidos intentaron derribar el monumento al Sagrado Corazón de Jesús, de ferviente devoción. El párroco denunció el atentado.

Los católicos hicieron la procesión por el interior del templo, y a la salida, un grupo de mujeres entonó un canto religioso. Este hecho fué considerado por el alcalde como una subversiva manifestación de fe religiosa y envió una lista de personas al gobernador, para que éste les aplicara una sanción.

COMEDIAS Y COMEDIANTES

LOS ESTRENOS EN FUENCARRAL

«Las Meninas»

Todo el ingenio de nuestros autores de revistas se encamina a encontrar nuevas justificaciones para que nos enteremos de las interioridades de nuestras más lindas tiples, victriples y seforitas de conjunto. Ya sería algo si acertaran a conseguirlo con alguna novedad y sin traer los desnudos por los cabellos.

y zabezudos y El dúo de la Africana.

Porque el desnudo, cuando no se parece a la mayoría de los que hemos padecido en la llamada Exposición Nacional de Pe... Artes, no tan bellas cuando se pintan ciertas cosas, es siempre cosa grata de ver, y, entre verle en una piscina, con todos los inconvenientes y todas las perturbaciones que le impone la refracción, o en un escenario, o lo que aún es mejor para los niños, en el patio de butaca, esto es preferible; pero no estaría de más que el desnudo tuviera razón escénica de ser. La carne, y permitámonos este símil culinario, está mejor cuanto más la sazona una salsa adecuada.

VICTORIA.—7 y 11, La modista de mi mujer.

MARIA ISABEL.—(Compañía de Carmen Moragas.) 6,45 y 10,45, Las andanzas de Ginesillo.

AVENIDA.—6,45 y 10,45, Mi casa es un infierno.

CERVANTES.—(Compañía Hortensia Gelabert.) 7 y 10,45, La cartera de Marina.

ROMEA.—6,45 y 10,45, Claveles de España.

MARAVILLAS.—6,45 y 10,45, Compañía de variedades.

FUENCARRAL.—A las 6,45 y 10,45, Las meninas.

COMEDIA.—6,45 y 10,45, Contigo a solas.

PAVON.—6,45 y 10,45, Un soltero difícil.

LA PALETA ARTISTICA

Objetos de Bellas Artes

N. DIAZ

Lienzos, Paletas, Colores, Pinceles, Brochas, Barnices y Caballetes.

Se forran cuadros antiguos, guos y modernos.

Colocación de techos dentro y fuera de la población.

Calle de León, 1.—MADRID

Teléfono 10.527

LOS INDICATOS DE ZARAGOZA

El gobernador civil de Zaragoza ha autorizado la reapertura del Sindicato de la Construcción en la provincia, clausurado hace tiempo, que en seguida empezó a funcionar.

Actos de confraternidad entre los socialistas franceses y españoles

En Irún y Hendaya tuvieron lugar ayer actos de confraternidad socialista francoespañola, con asistencia de diputados de ambas naciones. Las manifestaciones de ambos países se hallaron en el puente internacional, cantándose la Internacional. En los mítines celebrados en Hendaya e Irún, los oradores abogaron por el mantenimiento de la paz.

CARTELERA

ZARZUELA.—(Compañía de Apolo.) 6,45, La Gran Vía y El puño de rosas. 10,45, El debut de la Patro.

IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero.) 6,45, El barberillo de Lavapiés. 10,45, El sobre verde y La Yankee.

LATINA.—6,45, La viejecita y La Revoltosa. 10,45, Gigantes

Las «salpicaduras» de la pérdida del «Lezo» Actualidad La destitución del señor Calvo Sotelo

El ministro de Marina, señor Giral, ha adoptado severas disposiciones como consecuencia de la pérdida del crucero «Blas de Lezo» en el islote Centollo durante las maniobras de la escuadra, días pasados. Después de haber relevado al capitán de navío don Juan Cervera, que dirigía los ejercicios de la división a que pertenecía el buque perdido, ha sustituido también al jefe de la escuadra, contralmirante don Alvaro Guitián y Delgado, designando interinamente para el mando en que cesa al de igual categoría don Francisco Márquez Román.

Además, por decreto que publica

la «Gaceta» de Madrid de ayer, se autoriza a los almirantes, generales, jefes, oficiales, sus asimilados y auxiliares de todos los Cuerpos de la Armada, para que soliciten el pase a cualquiera de las situaciones de segunda reserva o de retiro, a fin de extinguir así el sobrante de plantilla en cada empleo, prefiriéndose para el retiro los más antiguos en el escalafón. Asimismo, se concederá el retiro a todo el personal de la segunda sección del Cuerpo de maquinistas de la Armada que lo desee. Para todas estas solicitudes se señala un plazo que terminará el 31 del actual.

El concierto franco-inglés (por no llamarle l'Entente), es indudable que a Europa producirá muchos bienes. Ya no es fácil que Alemania, con su fascismo creciente, vaya en busca de «revanchas», como en el mundo se teme; pues la experiencia pasada le probará que no es fuerte para vencer a los galos cuando van con los ingleses. Si es por la Paz... bienvenida demos a la nueva Entente.

Quien dijera que Lerroux, republicano de siempre (que nada quiso ser nunca con los del antiguo régimen), de los «novicios» de ahora tendría veto solemne para impedirle que nunca con los «suyos» nos gobierne. Vivir para ver, hermano, que al vivir mucho se aprende.

Podría hallarse un psicólogo que explicaciones nos diese de lo que en Hispano-América en este instante sucede?... ¡Revoluciones, trastornos, y volcanes que oscurecen, con sus nubes de ceniza, Naciones y Continentes! ¡Chile..., el Perú..., Sao Paulo... hispanos y portugueses— diríase que a porfía hacen locuras por... series! Pero... también en España las hacemos; y es prudente no amentar saga de ahorcado donde tenemos... cordeles.

ARIEL

Los socialistas de Zamora quieren imponer a puñetazos la razón

Es muy interesante el caso que relata la siguiente información de la ciudad de Zamora. En el Ayuntamiento, los elementos no socialistas presentaron un voto de censura para el alcalde socialista Bruno López García. Todo el edificio estaba lleno de público. El concejal independiente, don Roberto Blasco Samper, leyó una proposición, calificando de arbitraria la actitud de la presidencia en la sesión anterior por levantarla al irse a tratar sobre la actitud de los diputados zamoranos que votaron en favor del Estatuto de Cataluña, y por hacerlo de justicia presenta un enérgico voto de censura contra el alcalde, que, sometido a votación secreta, fué aprobado por diez votos contra ocho. Votan a favor los republicanos e independientes, y en contra los socialistas y radicales socialistas.

Al terminar la sesión, y cuando la mayoría del público se había disgregado, un grupo de socialistas intentó agredir al autor de la proposición del voto de censura y sus compañeros. Todos ellos pudieron librarse de las iras, a excepción del concejal republicano radical don Manuel Alonso Maillo, al que golpearon repetidamente, arrojándole al suelo.

En la Plaza Mayor, frente al Ayuntamiento, los grupos que se peraban el resultado de la sesión, intentaron entrar en la Casa Consistorial al enterarse de lo sucedido. Entonces, las autoridades se dedicaron a despojar la plaza y hasta las once de la noche no pudieron los concejales volver a sus casas, habiéndose quedado en el municipio tanto tiempo temiendo las iras populares.

También en Galdácano Asimismo hubo «película» en el Ayuntamiento de Galdácano, Bilbao. Durante la sesión, discutie-

ron los concejales de las distintas fracciones políticas tan violentamente, que al fin se acometieron nacionalistas, republicanos y socialistas, resultando heridos don Justo Maguelli, concejal radical socialista, y el camarada Tomás Zamañola, concejal socialista, los cuales fueron a curarse a la Casa de Socorro y luego denunciaron el hecho a las autoridades para darle estado oficial. Acusan a los nacionalistas de haber promovido el incidente y las lesiones causadas a los dos concejales heridos.

Me ha causado sorpresa que haya usted hecho pública la severísima condenación de un acto del señor gobernador del Banco de España contra un señor abogado, calificando durísimamente su conducta como contraria a la Constitución del Estado, sin antes oír al por usted inculcado, como he visto que hicieron en casos semejantes los Colegios de Abogados, que realmente no deben inspirar sus resoluciones, nunca y menos cuando afectan a personas ajenas a la Corporación, en móviles políticos. Si bien el gobernador del Banco de España no es, como usted dice, subordinado del ministro de Hacienda, sino persona que ejerce con independencia su función, como su nombramiento depende del ministro de Hacienda, a cuya autoridad dirige usted su protesta, me creo obligado, rindiendo tributo a los derechos de legítima defensa, a pedir informe al señor gobernador del Banco de España sobre los hechos que han motivado su protesta, y

tendré el honor de comunicar a la respetable Junta del Colegio, que dignamente preside, el resultado, para que, en vista de él, pueda confirmar o rectificar los términos de la protesta que usted me ha dirigido.

Con la mayor consideración, me reitero de usted, affmo. y amigo, s. s. q. e. s. m., Jaime Garner

EL TIEMPO

Boletín meteorológico de hoy

El Continente Americano del Norte está sometido al influjo de varios centros de perturbación atmosférica poco intensos, que producen ambiente inseguro.

El Atlántico, desde las costas orientales de América, hasta las europeas y africanas, del Oeste, está sometido al influjo de altas presiones, que constituyen un anticiclón grande e intenso, que produce en Europa vientos de la región del Norte, moderados y bastante nubosidad. Los centros de perturbación meteorológica que actúan en Europa se han corrido el Oriente.

Continúa subiendo lentamente el barómetro sobre toda la península, pero aún actúan presiones débiles hacia la costa mediterránea. Persiste muy generalizado régimen de vientos del Oeste.

Por la costa cantábrica soplan con alguna fuerza los del Noroeste y por Galicia los del Norte. Por ambas regiones se producen lluvias y por Cataluña y Castilla la Vieja todavía descargan algunas tormentas. Por las otras regiones el cielo se halla bastante limpio de nubes.

Ha descendido últimamente la temperatura por Levante.

Tiempo probable hasta el día 19 a 7 horas: Cantabria y Galicia: Viento, flojos y moderados de la región del Norte y algunas lluvias. Resto de España: Buen tiempo poco estable.

Rutas aéreas del sur de España y Canarias: Poco viento y cielo algo nublado. Marejadilla en el Cantábrico.

«SINDEP». Barbieri, número 8.

Siete pistoleros asaltan la Banca Maribona, de Avilés

Se llevan 20.000 duros y huyen.—El automóvil se encuentra abandonado.

El ministro de la Gobernación al recibir esta mañana a los periodistas les manifestó que, según le comunicaba el gobernador de Oviedo, un grupo de siete pistoleros asaltó la Banca Maribona, de Avilés, consiguiendo llevarse 100.000 pesetas, emprendiendo rápidamente la huida en un automóvil que tenían preparado.

Fuerzas de Asalto salieron rápidamente en su persecución.

Las noticias particulares recibidas a primera hora de la tarde, dan cuenta de que el automóvil ha sido encontrado abandonado por los pistoleros, y las fuerzas continúan la persecución de éstos.

A Roberto Castrovido le va a ser amputada una pierna

Al ilustre periodista Roberto Castrovido, le va a ser amputada, en la presente semana, a consecuencia de una afección antigua, una pierna. La operación será realizada por el ilustre cirujano doctor Slotier. Deseamos un éxito feliz al ilustre enfermo.

Caballero de la Legión de Honor

El Gobierno francés ha nombrado caballero de la Legión de Honor al director del Crédit Lyonnais, en Madrid, D. Enrique Rojo Velázquez, el cual está recibiendo por esta señalada distinción muchas felicitaciones, a la que unimos la nuestra.

TELEFONO DE LA IMPRENTA ES EL 15858

EN OCTAVA PLANA INFORMACION DE ULTIMA HORA

Cursillos de Pedagogía

Como oportunamente se ha indicado, la Federación de Amigos de la Enseñanza (FAE), organiza para el día 15 de agosto próximo tres cursillos de Pedagogía, con duración de un mes. Uno para maestros, otro para maestras y un tercero para licenciados y profesores de segunda enseñanza de ambos sexos.

Entre las personas encargada por la FAE para el desempeño de las distintas materias sobre las que versarán los cursillos, se encuentran especialistas de gran prestigio científico, como don Danie Llorente, doctor Turquets, don Rufino Blanco, señor Mora Granados, etcétera.

El número de alumnos de cada cursillo será limitado. El plazo de inscripción se abrió el día 15 del actual en las oficinas de la FAE, Manuel Silvela, 1.º, abonando se 40 pesetas por alumno.

Cursillo de clásicos (iniciación en el latín)

Ante las numerosas consultas hechas en la Secretaría de la FAE sobre el cursillo de clásicos que empezará el 26 del actual, se participa que el número de alumnos será limitado a diez. El cursillo durará cuatro meses, con hora y cuarto diaria de explicación, y se otorgará certificado de aptitud previo examen. Este primer cursillo será sólo para varones, pues próximamente se anunciará otro para señoritas.

Para más detalles, dirigirse a la FAE, Manuel Silvela, 1.º.

Los actos políticos de ayer

ALBORNOZ EN VALLADOLID

El ministro de Justicia dió un mitin, y en compensación, le dieron un banquete los socialistas, radicales socialistas y «accionistas» republicanos de la capital. Salieron perdiendo.

El señor Albornoz no dijo nada

útil. Los párrafos de actualidad y «trascendencia» fueron éstos:

La colaboración socialista

Ahora asistimos a una guerra, poco menos que a muerte, contra el socialismo español. ¿Qué representa esta protesta? No es de suponer que sea una campaña personal. Pues bien, una República sin espíritu socialista, una República burguesa cerrada y pétrea a las exigencias de nuestros tiempos, no tiene sentido.

Negar al socialismo la colaboración en el Poder sería decepcionar a las masas. Pero, además, es que esta política es la que conviene a las clases conservadoras. ¿Que pueden hacer éstas con la lucha de clases?

MAURA EN ALBACETE

En el Circo de Albacete dió una conferencia el señor Maura.

Al empezar el acto intentaron perturbarle cuatro individuos, que prorrumpieron en vivas a Cataluña y a España libre y que se insolentaron con los agentes que los detuvieron. Dos de ellos son de filiación comunista y los otros dos simpatizantes con ese partido.

Fué lo único interesante, porque el señor Maura no dijo nada nuevo.

En Barcelona circula un Gobierno Lerroux

En Madrid ha sido esta mañana muy comentada una lista de la composición del futuro Gobierno, cuya lista circuló en Barcelona, donde fué acogida con credulidad, por afirmarse procedía de buen origen. Dicha lista es la siguiente:

- Presidencia: Lerroux.
- Gobernación: Martínez Bados.
- Estado: Hurtado.
- Hacienda: Alba.
- Guerra: Azaña.
- Marina: Casares Quiroga.
- Instrucción pública: Ortega y Gasset.
- Trabajo: Maura.
- Justicia: Sánchez Román.
- Agricultura: Marcelino Domingo.

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya

BILBAO

FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO

LINGOTE al carbón de calidad superior para fundiciones y hornos Martin-Siemens.

ACEROS Bessemer y Siemens-Martin.

CARRILES VIGNOLE para ferrocarriles, minas y otras industrias. — CARRILES PHOENIX o BROCA para tranvías eléctricos.

VIGUERIA para toda clase de construcciones.

CHAPAS gruesas y finas. — CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.

FABRICACION especial de HOJA DE LATA CUBOS y BAÑOS galvanizados.

LATERIA para fabricas de conservas.

ENVASES de hoja de lata para diversas aplicaciones.

DIRIGIR TODA LA CORRESPONDENCIA A Altos Hornos de Vizcaya (Bilbao)

NOTICIAS DEPORTIVAS

La octava etapa de la vuelta a Francia, fué ganada por el italiano Orecchia.-Vicente Carretero, vence en el campeonato ciclista de Castilla

El catalán Aranda, triunfó en la carrera motorista "subida a la Cuesta de Castrejana".

Se celebró en Madrid el Día de la Pelota.-El Oporto, campeón de Portugal

LA VUELTA CICLISTA A FRANCIA

MARSELLA.—Se ha celebrado la octava etapa de la Vuelta a Francia, cuyo recorrido es Montpellier-Marsella. En esta etapa no había ningún inconveniente difícil, más que el paso del desierto de La Crau, de una extensión de 206 kilómetros, pero salvo esto, es una de las mejores etapas de la Vuelta.

Los corredores no llevaron una marcha muy forzada, y fueron en pelotón casi todo el recorrido.

El velódromo Jean Bonín, donde se efectuó la llegada, estaba repleto de público.

En las inmediaciones de éste, el corredor marsellés, Butaffochi, del grupo de individuales, intentó el despegue con el deseo de entrar el primero ante sus paisanos; pero al «sprint» le arrebató el puesto, el italiano Orecchia.

La clasificación de la octava jornada es como sigue:

- 1, Orecchia (italiano), 6 horas, 31 m., 10 s.
- 2, Butaffochi (francés) a dos largos de máquina del anterior.
- 3, Leducq (francés), 6 horas, 32 m., 50 s.

El único español que toma parte en la carrera Vicente Trueba, entró en 25 lugar, haciendo el recorrido en 6 h., 35 m., 10 s., tiempo que empleó un compacto grupo de corredores.

La clasificación general, después de recorrida la octava jornada, es la siguiente:

- 1, Leducq (francés), 68 horas, 12 m. 6 s.
- 2, Stoepel (Alemania), 68 horas, 13 m., 11 s.
- 3, Faure (francés), individual, 68 h., 25 m. 52 s.

Por naciones, la que ocupa el primer lugar es Francia.

Campeonato ciclista de Castilla

Ayer, domingo, se disputó en Madrid el campeonato ciclista de Castilla, en un recorrido de 150 kilómetros, comprendido Madrid, Alcobendas, San Sebastián de los Reyes, San Agustín, El Molar, Venturadas, Cabanillas, La Cabrera al kilómetro 77 y regreso.

La salida se dió a las seis de la mañana, yendo los corredores agrupados hasta cerca de El Molar, donde Eduardo Fernández y Mateo sufrieron caídas. Telmo García, marchaba rezagado, consiguiendo contacto con el grupo general, al regreso.

Vicente Carretero demostró, una vez más, su excelente forma, en el último kilómetro, al imponerse al «sprint» y entrar vencedor. Este corredor y Antonio Fernández, que entró en el segundo lugar, representarán a Castilla en el campeonato de España.

La clasificación fué ésta:

- 1, Vicente Carretero, 5 h. 9 m. 51 segundos.
- 2, Antonio Fernández, 5 horas 2 m. 36 s.
- 3, Isaac Caño, 5 h. 2 m. 36 segundos.
- 4, Angel Mateo, 5 h. 2 m. 36 segundos.
- 5, Francisco Serrano, en el mismo tiempo.
- 6, José Holgado, José de Las Heras, Julián Berrendero, Pedro

García Monje y Marciano Jiménez, todos en 5 h. 2 m. 38 s.

11, Telmo García, 5 h. 3 m. 21 segundos.

12, Manuel Candela, 5 h. 13 m. 25 segundos.

13, Manuel Ruiz Trillo, 5 h. 13 m. 25 s. 4-5.

En una carrera de neófitos, triunfa Ismael Giner

BARCELONA.—En la carrera ciclista «Bomba Mistral», para neófitos, venció Ismael Giner, que hizo los 75 kilómetros del recorrido en 1 h. 59 m.

MOTORISMO

Subida a la Cuesta de Castrejana

BILBAO.—Con gran animación y un éxito de organización, ayer se celebró la popular prueba motorista, Subida a la Cuesta de Castrejana.

El catalán Fernando Arana triunfó rotundamente, pues fué con su moto 500 c. c. el vencedor absoluto de todas las categorías.

En el recorrido de 1.800 metros empleó 1 m. 14 s. 2-5, batiendo todas las marcas de esta prueba. El segundo puesto fué del bilbaíno Bejarano.

El madrileño Ortueta, tuvo que retirarse por avería en las válvulas.

El vencedor hizo una velocidad media de 87,097 kilómetros por hora.

La nota lamentable de la prueba fué el accidente sufrido por el corredor burgalés, Mariano J. Torres, que resultó con heridas graves.

FUTBOL

Ayer se han reunido los representantes de la Unión de Clubs

Ayer domingo, en el local de la Federación Nacional de Fútbol, se reunieron los representantes de los clubs que integran la Unión de Clubs. Asistieron todos los afiliados, excepto los clubs Arenas y Deportivo Alavés, que justificaron ampliamente su ausencia, y el Madrid F. C., que, además de no asistir, no dió explicación, hecho que fué comentado.

Se acordó reelegir al mismo Comité directivo, compuesto por los siguientes señores: Presidente, Gutiérrez Alzaga; secretario, Pablo Hernández Coronado; tesorero, Patóxt, y se acordó que el Comité directivo, en lugar de tener de duración dos años, sólo tenga uno de aquí en adelante. Se cambiaron impresiones sobre el orden del día de la próxima Asamblea Nacional, que comenzará hoy lunes, siendo motivo de gran discusión la propuesta del Comité Central que ha hecho suya el Comité ejecutivo sobre la modificación del nombramiento de los árbitros que han de dirigir las competiciones nacionales. Esta propuesta, dice que se nombre una relación de veinte árbitros, de los cuales, quince de ellos serán elegidos entre los que mejor actuación hayan tenido en partidos oficiales durante las tres últimas temporadas y los otros cinco, que sean elegidos entre los propuestos por las Federaciones regionales de los

que mejor actuación hubieran tenido en la temporada anterior.

Los reunidos no se pusieron de acuerdo sobre este punto y creyeron más oportuno seguir aceptando la fórmula anterior de la lista hecha con anterioridad a las competiciones oficiales, pero que los clubs tuvieran facultad para elegir un número más elevado de árbitros y que se volviera a la fórmula de elección de director del encuentro por mutuo acuerdo, y que, naturalmente, siga en vigor el derecho a recusar el árbitro que no les convenga.

También acudieron al local de la Federación nacional representantes de los clubs de la tercera división, para tratar de resolver la angustiosa situación por que pasan estos modestos equipos por la defectuosa organización por que se rigen sus competiciones. Parece ser que no se acordó nada sobre este asunto.

El Oporto campeón de Portugal

COIMBRA.—Se volvió a repetir la final del campeonato portugués de fútbol entre el Oporto y el Os Belenenses de Lisboa, que empataron hace quince días a cuatro tantos.

Ayer venció el Oporto por dos goles a uno y se clasifica campeón.

El partido fué arbitrado acertadamente por el español Melcón.

El Pavón derrota a la Gimnástica de Vallecas

Ayer, en el Stádium de Vallecas se celebró un encuentro entre el Pavón F. C. y la Gimnástica F. C. (de Vallecas), que fué de un interés y de una emoción de la que no sentimos fácilmente, en fútbol, pues ambos onces rivalizaron en un juego ligadísimo y de pase, que obligó a los porteros a emplearse a fondo. No obstante, la técnica de los pavonistas, se impuso, y ganaron por 2-0, que marcaron en forma insuperable Atienza y Tinín.

El campo, atestado de gente, aplaudió a los dos equipos indistintamente, habiendo realizado un ejemplar y acertado arbitraje Tomás Fernández.

Antes de este encuentro alterno el C. D. Requena, que derrotó por 4-0 a la Peña Merejo, que con mejor alineación se desmoronó incomprensiblemente.

Pavón alinó a:

Romero; Alberto, Ocaña, Romero, Lamorena, Siro, Argote, Meré, Marín, Tinín, Atienza.

Y, por último, sólo nos queda decir que se recaudaron unas pesetas a beneficio de las Cantinas Escolares Municipales de Vallecas.

BOXEO

La velada celebrada el sábado en el campo del Castilla fué interesante en extremo, siendo una lástima que fuera presenciada por escaso público, debido a la inseguridad del tiempo.

Los primeros contendientes que subieron al «ring» fueron, el veterano Bustos y el campeón de España Universitario, Higuera, ambos «amateurs».

Esta pelea fué bonita, dada la buena esgrima de ambos pu-

giles; Higuera se impuso desde el primer momento, pero en el último «round» no supo aprovechar la ocasión de tener a su adversario a su merced, para enviarlo al tapiz; venció por puntos, a la distancia de tres asaltos de tres minutos.

Higuera pesó 52 kilos y Bustos 49. El combate fué a pesos libres.

Dionisio Sánchez venció a Carmona, por descalificación de éste, en el segundo asalto, por sentirse hidrófobo, y liarse a mordiscos en la oreja de adversario.

Carmona, hasta el momento de ser descalificado, llevaba el combate suyo, lo que quiere decir que hubiera ganado fácilmente a Dionisio.

La pelea iba a la distancia de tres «rounds» de tres minutos cada uno.

Los pesos fueron: Dionisio Sánchez 50 kilos, lo mismo que Carmona.

El combate Nistal-Zorrilla fué incoloro y pesado.

Al joven Nistal le vimos mejor preparado que otras veces, y también pudimos observar desde la última pelea que le vimos hacer a ésta del sábado, ha progresado mucho en la esgrima; ahora sabe boxear mejor y sabe lo que hace.

Zorrilla salió al «ring» completamente desentrenado y con el estómago demasiado blando, pues se le veía claramente acusar todos los golpes que recibía en esa parte. Venció Nistal, por puntos, en seis asaltos. Zorrilla pesó 71 kilos y Nistal 68.

Ortiz no supo aprovechar sus 59 kilos sobre los 54,580 de Sixto Barros. ¿Por qué? Pues porque el gallego tiene una pegada terriblemente fuerte de derecha, y sabe pelear bien, aparte que derrocha una gran acometividad y encaja bien.

Ortiz quiso emplear todas las marrullerías que la experiencia del tiempo que lleva le ha dado, pero no le valió; se le vió claramente que ya que no podía vencer de otra manera, trataba de que le descalificaran a Barros, fingiendo que éste le daba golpes bajos, llegando su parodia hasta tirarse al suelo, y todo quejándose de un imaginario golpe prohibido; pero como se le vió claramente la jugada, el árbitro, haciendo caso omiso de su «teatro», le mandó seguir, y en vista de que veía él la cosa mal, abandonó al dar comienzo el cuarto asalto, ganándose, merecidamente, la bronca del público.

En Sixto Barros vimos madeira de buen pugil; es valiente y tiene un golpe de derecha duro; pero debe procurarse taparse más.

El combate que hicieron Ino II y Portugalujo, fué espectacular y llevado a un fuerte tren. Ino, todavía lesionada la mano derecha, hizo una maravillosa pelea, a pesar de que sólo podía emplear su izquierda, pero siempre ésta la metía bien en ganchos y «crochets».

La iniciación del combate siempre la llevó el madrileño, a pesar de la lesión, y que es de admirar aún más, teniendo como tenía en

frente a un adversario duro, que se faja bien, y que pega fuerte.

Portugalujo estuvo como siempre, en la brecha, replicando valiente y decisivo a los ataques que se le hacía, por esto, quizás, parte del público protestó la decisión de dar vencedor, por puntos, a Ino. Nosotros decimos que fué justa la victoria del madrileño, pues sacó muchos puntos de ventaja.

El combate fué a la distancia de ocho «rounds», pesando Ino II 61 kilos y Portugalujo 60,700.

O. Lázaro Espinosa

Los campeonatos de Castilla

En el campo de la Feroviaria se celebraron ayer varios encuentros del Campeonato de Castilla para aficionados, entre los que figuraron algunas finales de los mismos. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Pesos moscas. Final: Moreno, venció por puntos a Meneses.

Pesos gallos. Final: Castellanos fué derrotado por puntos por De Gregorio.

Pesos pluma, semifinal: Celestino García venció a los puntos a Guirreiro.

Pesos pluma, semifinal: Felices triunfó a los puntos sobre Panadero.

Pesos ligeros: Guadalupe derrotó por descalificación a De Diego.

Pesos «welters», final: De la Peña quedó proclamado campeón al derrotar a los puntos a Torres.

Pesos medios, final: Fernández derrotó por «k. o.» al segundo «round» a Muñiz.

En los pesos semipesados y pesados quedaron proclamados vencedores por incomparecencia de sus contrarios, Carreño y Mendieta, respectivamente.

Un triunfo del madrileño Kid Yansour

MALAGA.—En una sesión de boxeo celebrada el domingo, el combate de más importancia de la tarde estaba a cargo del madrileño Kid Yansour, que luchó con el marroquí Fausto. La decisión fué favorable al castellano

DEPORTE VASCO

El día de la pelota en Madrid

En el Hogar Vasco se celebró ayer, con mucha animación, el Día de la Pelota. Se celebraron interesantes partidos de pelota, y se entregaron los premios a los vencedores de las diversas competiciones de la temporada.

Los resultados de los encuentros fueron estos:

Por la mañana, y a mano: «El Guardia» y «El Cristalero», vencieron a Singer y Alonso, por 25 a 14. A pala: Arcas y Medina derrotaron a Aranguena y Modesto, por 50-46. También a mano, la pareja Ariño Maloney, salió triunfadora sobre la formada por Martínez y Aguirrezabalaga, por 25 a 17.

Por la tarde, se celebró un interesantísimo partido a pala entre Alfonso Ollaso y Gallarta, y Luis y Fernández. Vencieron los últimos después de una prolongación del partido.

La pareja Ariño-Rafael, derrotó en la final a mano, a «El Guardia» y «El Cristalero».

Sección financiera R U E C A Lo que dice la Prensa

Las imposiciones en las Cajas de Ahorro

Por los ministerios de Hacienda y Trabajo conjuntamente se ha publicado el siguiente decreto: «Entre los problemas más importantes de la Administración económica de la República, figura la política del interés de los capitales colocados a diferentes plazos y a la vista. El tipo del descuento oficial y el de interés que se forma en el mercado para las inversiones en valores de renta fija eran y continúan siendo elementos esenciales del sistema; más hoy es la existencia y la movilidad de una masa ingente de capitales a la vista que resiste toda colocación, lo que imprime a la crisis económica sus caracteres más agudos.

La ley de Ordenación bancaria incluye entre las funciones atribuidas a la competencia del Consejo Superior la fijación máxima de los tipos de interés, y el Consejo Superior Bancario ha fijado esos máximos en dos ocasiones. Las Cajas de Ahorro, robustecidas en los últimos años, han concentrado importantes masas de capitales, y aunque el interés señalado para las imposiciones por dichas Cajas, así como el aplicado por la Banca a las operaciones de ahorro ha desempeñado en la economía una importante función, no se ha llegado a asegurar una coherencia en los tipos de interés que la Banca y las Cajas aplican a las inversiones de ahorro, ni tampoco dentro de la Banca, a los niveles del interés reconocido para el dinero en cuenta corriente.

Resultado de laboriosas gestiones fueron unas conclusiones firmadas el 1 de junio de 1929 para una representación del Consejo Superior Bancario y otra de las Cajas de Ahorros para reglamentar una zona de negocios, eliminando los efectos de la competencia figurando como tema importante en dichas conclusiones la de la fijación de los tipos máximos de interés.

La ley de 26 de noviembre de 1931, al reformar el artículo primero de la Ordenación bancaria y extender a las Cajas de Ahorro el régimen de bonificación sobre el redescuento en el Banco de España, ha venido a modificar algunos de los supuestos a que respondían las conclusiones referidas. Para llegar a una regulación elástica, prudente y útil al interés público de numerosas actuaciones de las Cajas de Ahorro y de la Banca, entiende el Gobierno de la República que procede constituir una Comisión interministerial, formada por elementos de los ministerios de Trabajo y Previsión y de Hacienda, en la que tengan representación además la Confederación de las Cajas de Ahorro y el Consejo Superior Bancario, presidida por una persona libremente designada por el Gobierno, y a ello responde este decreto.

En virtud de lo expuesto, a propuesta de los ministros de Hacienda y de Trabajo y Previsión y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. Por los ministerios de Hacienda y de Trabajo y Previsión se constituirá una Comisión interministerial, compuesta de un alto funcionario de cada uno de ellos y presidida por la persona que libremente designe el Gobierno en Consejo de ministros, encargada de estudiar y resolver los temas que fueren objeto de las conclusiones suscritas por los represen-

tantes de Cajas de Ahorro y del Consejo Superior Bancario el 1 de junio de 1929, teniendo en cuenta las modificaciones introducidas por la ley de 26 de noviembre de 1931.

Constituida esta Comisión se invitará al Consejo Superior Bancario y a la Confederación de Cajas de Ahorro para que cada uno de dichos organismos designe tres representantes, que formarán parte de la citada Comisión, la cual elevará sus resoluciones a los ministros de Hacienda y de Trabajo.»

Noticias financieras holandesas

La emisión de obligaciones 5 por 100, de la provincia de Holanda meridional, ha constituido un éxito verdadero.

Memoria de lo pasado, que ya en las brumas radica como preste que predica, una ruceta he conservado.

Esta reliquia bendita vagos recuerdos me trae. Canta, si la tarde cae, la canción de Margarita.

Compañera del hogar, ¡cuánta ventura habrás hecho! ¡A cuánto rústico techo llevastes el bienestar!

¡Cuánto sueño peligroso tu «tic-tac» ha disipado! ¡Cuánto anhelar angustiado! tu trabajo cadencioso!

En tu forzosa inacción, mujer, si han de ser honrada, haz, al trabajo aferrada, callar tu imaginación.

Condessa de LEBRIJA

«Luz»

Dedica su comentario a la cuestión de la capacidad de los mandos navales, y dice es necesario tener una escuadra y unas autoridades en ella que merezcan confianza por su capacidad técnica. Añade que conocida es la preparación guerrera de las potencias y que se han sacado para una potencia extranjera unas fotografías de las Baleares, futuro lugar donde girará el próximo conflicto internacional.

«A B C»

Comentando el momento político dice que, a pesar de las declaraciones de los ministros socialistas, por boca de Largo Caballero, la posición de éstos es muy falsa, y aunque eluden aprobar o suscribir el manifiesto so-

cialista, sin embargo, tácitamente, lo autorizan con su presencia en el Poder. Hay otra actitud más grave en el Poder, ya que comparten las responsabilidades y deberes con el Gobierno, del mantenimiento del orden público, que con el manifiesto se pone en más grave crisis, pues no reparan en anunciar sus propósitos ilegales y subversivos contra el Gobierno que los desaloja del Poder.

Añade que, a pesar de los célebres compromisos que aducen los socialistas, el país no conoce otro programa ni otros compromisos que el manifiesto del 14 de diciembre de 1930, olvidado y burlado en el Poder.

«La Libertad»

Publica un artículo de Juan Castrillo, titulado «Balance de situación ante las Cortes, en el que se dice: «Situación actual. Lo que ocurre ahora estaba previsto. Los partidos políticos, reunidos en las Cortes, quieren imponer su ley. La nación reclama sus derechos. Es el 12 de abril que pide cuentas al 28 de junio. Si observamos serenamente el conflicto, veremos que es eso: la pugna de la voluntad nacional con la interpretación de los partidos políticos en un momento en que la nación va agotando su resistencia por las extralimitaciones del mandato.»

«El Socialista»

Rechaza el calificativo de golpe de Estado adjudicado al manifiesto socialista. Dice que más bien, dicho documento, dirigido a la opinión, «es el antgolpe de Estado por definición».

Comenta el momento político alemán en relación con las presentes elecciones, y aprovecha para atacar a Hitler.

Protesta por el nuevo Malthusianismo económico que se preconiza con la destrucción de aquello que no parece ser útil o que perjudica al parecer. A dicho objeto, comenta la destrucción del café en el Brasil, y la calificación de brutal y antieconómica.

«La Nación»

Comenta irónicamente la situación de los ministros socialistas con relación al documento famoso, y dice que ya no asustan a nadie, porque la dictadura socialista, los socialistas no pueden ejercerla, y porque, además, son cada día más pequeños los medios de que disponen.

«La Epoca»

Dice que, por qué censurar la dictadura de 1923, si ésta creaba riqueza, y la actual perjudica.

«El Liberal»

Pide a todos seriedad y respeto al Parlamento y a la institución fundamental de la República. Manifiesta que si el Parlamento fracasa en la República, como fracasó anteriormente: ¿qué recurso le quedaría a España para gobernarse como se gobiernan los pueblos libres?

«El Debate»

Comenta la persecución, denominada de señorío, por virtud de las bases próximas de la reforma agraria, calificándolo de despojo, y dice que la vindicta no fue nunca acierto político.

Califica al manifiesto socialista de lo que este mismo acusa; es decir, de «mal acontecimiento» para las sombras, sobre todo, en aquello que no explica categóricamente de si se opone a todo manejo anticonstituyente o si afirma su posición de huelga revolucionaria, con sus secuelas del desorden y el motín.

Recuerdos de otro tiempo

Don Ramón de Campoamor

III
Confía en ti primero, y en ti luego; si el creer demasiado es ser un ciego, el no creer en nada, es estar loco.
Campoamor

Me llevan automáticamente mis paseos hacia el banco en que ayer me senté, delante del monumento de mi viejo amigo. Caigo sobre los mismos pensamientos, sobre su figura como poeta genial y único en su tendencia trascendental y filosófica, siquiera distara mucho de superar ni aún de igualar en la forma a muchos otros de su tiempo, a Zorrilla, a Espronceda, a Núñez de Arce, a Arolas y a Tassara, por ejemplo.

Nadie duda de que formó verdadera escuela, escuela no continuada, nacida con él y con él desaparecida, cuyo principal espíritu estaba en la expresión de las dudas, de las vacilaciones, de las aspiraciones encontradas de una época de evolución férvida, que tendía a la realización de ideales indefinidos y al propio tiempo se desprendía con dolor de sus ligaduras tradicionales con el pasado.

Nadie mejor que Campoamor retrata esta fase del pensamiento humano, que él expresa con vigorosos toques unas veces, con ironías de aparente superficialidad otras y siempre con un fondo sano de ética robusta y bien convencida, que en ocasiones se adaptaba y otras chocaba con los convencionalismos reinantes y las exigencias rituales de una sociedad hipócrita.

No hay para qué hablar de Campoamor, como poeta, ni merece que se piense mucho en él como político. Moderado en los comienzos de su vida, fué conservador en su última mitad, siguiendo la mayor parte del tiempo la bandera de don Antonio Cánovas del Castillo, y mejor y más estrechamente aún la de su entrañable amigo don Francisco Romero Robledo, por quien tenía un entusiasmo sin límites, explicable por la coincidencia del temple romántico y expansivo que a ambos caracterizaba.

En mis conversaciones íntimas con el gran poeta, lo que tenían de confidencial, cuando se trataba de asuntos médicos, y lo que tenían de cordiales siempre, llegué a un conocimiento que creo exacto de aquel hombre singular.

Su apariencia jovial, su trato expansivo, su conversación pintoresca y animada, no eran más que un aspecto del modo de ser de su al-

ma; aspecto que, sin duda alguna, era el más espontáneo y, por decirlo así, automático; pero que se encontraba ensombrecido por un dolor y por una contrariedad constante, que amargaban las horas de una vida que pudo y debió ser tranquila y serena, en medio del respetuoso halago de una familia que le respetaba, del cariño de amigos que le adoraban y del aplauso público, que en ninguna ocasión le faltó hasta el momento de su muerte.

De aquel estado de ánimo, de contrariedad y de tristeza, nadie era realmente culpable. La fatalidad, revistiendo la forma de una enfermedad tan extraña como invencible, vino a sentarse con imperturbable indiferencia en aquel hogar encendido bajo todos los auspicios de la prosperidad y de la dicha.

La esposa de Campoamor, bella, bondadosa, enamorada intensamente de su marido, contrajo a poco de su matrimonio una de esas enfermedades que pueden tenerse por más temibles que el cáncer o que la tisis. Con apariencia de salud perfecta, y sin que nadie que no estuviese en el secreto se percatara de ello, aquella pobre mujer era víctima de una preocupación honda, que atormentaba su espíritu, oscurecía su ánimo y eclipsaba todas las dichas que la suerte le ofrecía.

La apariencia externa, cuidadosamente dominada a fuerza de violencias que ella misma se imponía, consistía en suponer contaminados todos los objetos y todas las personas que, directa o indirectamente, podían entrar en relación con ella.

Esto, que comenzó a surgir a poco de su matrimonio, duró hasta su muerte, y es inconcebible lo que significaba como persistente, imperturbable e infatigable veto puesto a todas las expansiones verdaderamente íntimas y afectivas a un corazón que amaba y se sentía amado, de un alma generosa que quería ser efusiva con los demás y se sentía coartada y entumida, de una persona cortés y bien nacida que en cada acto de la vida social veía, al propio tiempo que un deber que cumplir, un peligro pecaminoso en su cumplimiento.

Lo que esto significa para un hombre del temple y del carácter de Campoamor algunas personas lo sospecharon, pero pocos lo hemos sabido en todos sus inconcebibles detalles.

La bondad de aquel grande hom-

bre se demostró, más que en sus actos, de generosidad y de protección para con los extraños, en la resignada paciencia con que día tras día se adaptó al cuidado y a la tolerancia de aquel ser querido, que, a pesar suyo, era un constante motivo de contrariedad en su vida.

Quizá en algún momento de menos resignación dejó salir de su pluma conceptos y frases relativos al matrimonio y a la mujer, que, pareciendo «Humoradas» ingeniosas, eran impresiones de un íntimo estado del espíritu:

Sin el amor, que encanta, la soledad de un ermitaño espanta; pero es más espantosa todavía la soledad de dos en compañía.

Los que están en la esencia de (las cosas, saben que las mujeres pronto aprenden el arte de agradar, si son hermosas; pero, hermosas o feas, nunca enm-

(tenden el arte de no hacerse fastidiosas.

No sé si hago bien o mal al entrar en ciertas indiscreciones; pero como ellas vienen a mi pensamiento, así las traduzco, creyendo que mientras a la honra personal no se llegue, ni se intente su menoscabo, o la desestimación de una personalidad respetable, no solamente es lícito todo, sino que es obligatorio, en cuanto ayuda al conocimiento exacto de las personas que pueden interesar a los contemporáneos y a la posteridad.

Me animo, pues, y sigo citando como textos de comprobación:

Te diré al fin de las amantes glorias que conseguir anhelas: casarte, como en todas las novelas, y hartarte, como en todas las historias.

Es tan buena mujer, que he comprado que nunca hará feliz a su marido.

Nadie ha censurado que junto al carácter severo e imponente de Sócrates se describan los acritudes y las violencias de su mujer, Xantipa, porque ellas nos hacen comprender aún mejor la grandeza de ánimo y la altura de conducta de aquel hombre inmortal.

(Del libro «Paseos de un solitario», de don Carlos María Cortezo.)

LEA USTED NUESTRA SECCION DE ULTIMA HORA

Los asilados de El Pardo

Llega a nosotros un rumor que como tal acogemos, sin perjuicio de volver sobre él tan pronto como consigamos vencer las dificultades que a nuestra información se oponen, como consecuencia de haber sido DIARIO UNIVERSAL el primer periódico que se ocupó de la deplorable instalación que durante las obras se ha procurado a los niños acogidos en aquel Centro.

Se nos asegura que por permanecer todo el día los asilados en el monte, ante la imposibilidad de resguardarse a las horas de mayor calor en las cuadras que hoy tienen estas pobres criaturas como vivienda, uno de ellos ha fa-

llecido víctima de una insolación.

Repetimos que la noticia llega a nosotros indirectamente; pero como el hecho, si no confirmado, es posible y, además, es lógica consecuencia del estado de cosas que allí pasan, bueno será que las autoridades se informen y que procuren, cuanto antes, resolver este deplorable asunto de la instalación de estas criaturas, con un criterio un poco más sensato que el que predominó el otro día en la Diputación de Madrid, según el cual, porque faltan algunos detalles a unos magníficos locales, los niños deben permanecer en otros, en los que, «además» de esos detalles, faltan todas las condiciones higiénicas... Tiene cada cosa el Sr. Salazar Alonso!

Las adhesiones al manifiesto

Se han adherido al manifiesto suscrito por los dirigentes del partido socialista y de la Unión General de Trabajadores, según nos comunica ayer «El Socialista», las siguientes organizaciones:

De Zaragoza, la Sociedad de Panaderos «La Panificadora»; de Cienfuegos, la Agrupación Socialista; de Bilbao, el camarada Antonio Vicent; de Puente Genil, la Juventud Socialista; de Ciudad Real, la Federación Obrera Provincial y la Agrupación Socialista; de Barruelo de Santullán, el Sindicato de Mineros.

Ello satisface al colega hasta el extremo de habernos de «servirte solidaridad».

Con adhesiones tan numerosas e importantes, es de esperar que las medidas energéticas que en su caso tomaría el partido y la Unión, dieran lugar a verdaderos conflictos en Cienfuegos y en Puente Genil, y, sobre todo, en Bilbao, donde el camarada Vicent debe ser persona de calidad. Lo lamentable es que haya que contar, aunque en esa lista no figuran, por pudor, con las adhesiones de otros organismos con que se cuenta para hacer el coco, a pesar de lo distanciado que están de la U. G. T. Ahora que en el pecado va la penitencia, señor Cordero y compañeros mártires; pues sabido es que ríe más el que ríe el último.

Otras noticias deportivas

En Cataluña ha terminado ya la promoción

BARCELONA.—En el último partido del torneo de promoción para ascenso a la primera categoría, el Sans derrotó al Samboya por tres a uno.

La próxima temporada jugarán el campeonato de primera categoría los ocho siguientes clubs:

Barcelona, Español, Badalona, Júpiter, Sabadell, Sans, Martine y Palafrugell.

REMO

Se han suspendido los campeonatos de España de yolas

ALICANTE.—Debido al mal tiempo se han suspendido los campeonatos de yolas, que se iban a celebrar ayer. Se verificarán hoy.

MOTONAUTICA

El marqués de Ivanrey bate el record mundial de canoas automóviles

PARIS, julio 15 (D. U.).—En el «meeting de France» del Yacht Moteur Club de París, el marqués de Ivanrey, español, ha alcanzado un gran triunfo, batiendo en Herbiay el record del mundo que existía para la milla marina o sean 1.856 metros a 91 kilómetros a la hora. Recorrió esa distancia a la velocidad de 95 kilómetros 656 metros.

ATLETISMO

Los campeonatos femeninos de Cataluña

BARCELONA.—Ayer se verificaron en el Estadio de Montjuich los campeonatos femeninos de atletismo, que constituyeron un rotundo triunfo del equipo del Club Femenino de Sports.

En los resultados obtenidos destaca la prueba de 80 metros en la que la señorita María Navarro batió el record de España. También se superaron las marcas nacionales en las pruebas de 83 metros vallas y en 150 metros lisos.

De última hora

Detalles del atraco a la Casa Maribona

AVILES, 18.—A las ocho de la mañana se presentaron ocho individuos en el garaje de Rodrigo González, exponiéndole el deseo de contratar un «auto» para hacer una excursión a Salinas.

El mismo Rodrigo se puso en el volante, y a poco de salir los individuos, le encañonaron, cloroformizándole, emprendiendo el regreso a Avilés.

Se dirigieron a la casa de Banca de Maribona, donde ocuparon las ventanillas, encañonando a los diez empleados que había, tomando las salidas.

Uno de ellos arrebató al cajero cuanto tenía; cantidad que se calcula en unas cien mil pesetas, y una vez cometido el robo, a una señal convenida, huyeron en el mismo «taxi» que los había conducido. Este fué encontrado a

diez kilómetros de la población abandonado.

Los empleados dicen que dada la rapidez con que se cometió la agresión, no pudieron defenderse.

Los atracadores eran jóvenes de veinte a veinticinco años, y aunque no se tapaban la cara, según los empleados, eran desconocidos para ellos.

Temporal en Barcelona

BARCELONA, 18.—Reina fuerte temporal. Noticias de la costa dan cuenta de haberse producido inundaciones que ocasionaron destrozos.

Riada en Bilbao.—Dos gabarras hundidas

BILBAO, 18.—Reina temporal de lluvias. La riada hundió dos gabarras, originándose inundaciones.

Se han declarado en huelga los vendedores de la «Hoja Oficial» de la provincia.

EXTRANJERO

En Alemania se prohíben las manifestaciones políticas

BERLIN, 18.—A consecuencia de los desórdenes de ayer se ha promulgado un decreto prohibiendo la celebración de manifestaciones políticas.

Once millones de parados en Norteamérica

NUEVA YORK, 18.—Según una estadística oficial, en los Estados Unidos existen en paro forzoso 11 millones de obreros.

Para hombres

AYER VENTRUDO

HOY ENJUTO

ES QUE USO

LAS FAJAS DE «JUSTO»
ARMEN, NUMERO 10
CORSETERIA

Una joven se arroja al paso del «Metro»

En la mañana de ayer una joven se arrojó en la estación de Manuel Becerra al paso de un tren y quedó horriblemente destrozada.

Avisado el juzgado de guardia, se personó en el lugar del suceso y ordenó el traslado del cadáver al Depósito judicial.

Más tarde, la policía logró averiguar que se llamaba Isabel Díaz y Díaz, de veinticinco años de edad, y que habitaba en Mesón de Paredes, 47, bajo.

LA BOLSA

El mercado madrileño de valores se mantiene en actitud expectante ante el momento político actual y espera que se desarrolle la sesión parlamentaria del martes.

El Centro de Contratación cotiza igual que el sábado la mayoría de las divisas, alterando el tipo de las libras y el de los francos suizos, que suben diez y veinte céntimos.

EN OVIEDO

Para la solución de un conflicto

OVIEDO, 18.—En el Ayuntamiento de Gijón se reunirán hoy lunes las representaciones patronal y obrera, con objeto de estudiar una fórmula propuesta por el alcalde, para la solución del conflicto planteado en la fábrica de loza de esa población.

TOROS Y TOREROS

LA TRISTE VERDAD

Generalmente, la verdad es amarga y triste. Para una verdad grata, alegre, alentadora que nos tropece en nuestra vida, nos encontramos innumerables veces, verdades tristes, amargas, agrias. Sin embargo, el encontrarse con una verdad es siempre muy interesante. Y muy raro también. ¡Van quedando tan pocas! De una verdad siempre podemos sacar una provechosa enseñanza. De una mentira, por muy piadosa que ésta sea, lo menos que podemos sacar es un doloroso desengaño, a fecha no lejana. Por eso ya queda dicho que es interesante encontrar una verdad; y ahora agregamos que ese encuentro tiene un valor inestimable.

Con motivo de la corrida de ayer hay que decir unas cuantas. A todos. Esto no es grato; pero estimamos es un deber.

Primeramente si la Empresa lealmente, sinceramente, quisiera darles ocasión a esos muchachos para que reconquistaran el aplauso del público y su interés, no debió encerrarles en la corrida de D. Julián Fernández Martínez, que salió mansurrón, bronca y con nervio. De muy antiguo es sabido que los toros de Martínez, sin ser fieras corruptas son toros con poder, con nervio, que hay que saberlos lidiar, para luego poderlos torear. Esto, sin saber lo que los toros se «traían» dentro, se podía presumir. La verdad, la triste verdad, era que había que esperar el fracaso o la tragedia; pero muy difícilmente el éxito.

En cambio, cómo nos hubiera gustado ver lo que hacían las sabias muletas de los dominadores de... toritos que caen constantemente de debilidad!

Ni Rayito, Torón y Carnicerito de Méjico están en condiciones de torear en nuestro ruedo. Los tres son valientes. Los tres están duramente castigados por los toros. Pero estamos en lo de siempre, con valor sólo no hacemos nada. Un torero que no sea más que valiente, no será nunca un gran torero. Como no lo es tampoco el artista a quien el miedo no le deja estar quieto. Precisamente por eso es tan difícil encontrar un «torero». Que el valor es necesario para torear nadie lo duda. Pero también es indudable que hace falta habilidad, destreza, arte.

Rayito volvía a nuestro ruedo de donde salió en el mes de mayo con una grave cornada en un muslo. Y a los cinco minutos de

pisar la arena el primer toro, y al salir éste rebotado de una vara y con fuerza y velocidad de expreso, lo atropelló, encunándole y llevándole entre los cuernos unos cuantos metros. Milagrosamente no resultó más que con un fortísimo golpe, del cual se resistió a lo largo de la corrida, hasta el punto de pasar a la enfermería una vez arrastrado el cuarto. En su haber le apuntamos unos pases valientes, un quite muy ceñido al tercero, y una buena voluntad. En la casilla del debe podríamos poner muchas cosas; pero no seríamos justos al hacerlo. Unicamente le recomendamos que «debe» procurar que le den otra clase de toros para que veamos si puede volver a ser el que fué, y en el caso que con otra clase de ganado tampoco pueda, «debe» irse, antes que los toros y el público le retiren definitivamente.

A Torón le ocurrió lo que a todos los valientes cuando no lo están. Como no saben huir, les resulta todo más desairado y peligroso.

Carnicerito fué al que en ocasiones logró sacarnos del aburrimiento que nos invadía. Claro que fué muy poquita cosa. Unos lances, unos pares de banderillas, más emocionantes que lucidos, buscando el aplauso con la emoción, pero no con la habilidad y la maestría.

Y nada más que hubo carreras, sustos, capotes por el suelo, unas gotas de agua, unas gotas de aplauso, mucho aburrimiento y mucho frío.

Toda aquella estrepitosa propaganda de la corrida de mas emoción de la temporada, quedó, afortunadamente, en una corrida vulgar y anodina. Pero pudo haber algo más que emoción. Y lo triste es que el público acudió al reclamo veteando la sangre, y hubo una buena entrada.

LAG

Fiestas de periodistas para niños pobres

HUESCA, 18.—En el frontón Jai-Alai hubo anoche una verbena, organizada por la Asociación de Periodistas, con objeto de recaudar fondos para el sostenimiento de una colonia de niños pobres. La fiesta resultó brillantísima.

Para el mismo fin se celebró hoy una novillada.

No se devuelven los originales que se nos remitan.